

Toluca de Lerdo, México. 30 de noviembre de 2016.

**MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO**  
**CONSEJERO ELECTORAL**  
**P R E S E N T E**



En el marco de la revisión del proyecto de **Libro Blanco del Proceso Electoral 2014-2015**, por este medio le comunico que no se recibieron observaciones al apartado denominado: "*Jornada electoral*" (páginas 281-287), motivo por el cual no será necesaria la reunión de trabajo programada para el viernes 2 de diciembre de 2016.

Reciba un cordial saludo.



Toluca de Lerdo, México; 30 de noviembre de 2016.  
**IEEM/SE/6048/2016**

**MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
PRESENTE**



Concerniente al procedimiento de designación de Consejeros Electorales Distritales, respetuosamente me permito hacer de su conocimiento las gestiones efectuadas por esta Secretaría, relativas a la expedición de constancias de residencia, de acuerdo con el listado remitido por la Dirección de Organización y en atención a expresiones vertidas en la Comisión de Organización:

En fecha 17 de noviembre del presente año, esta Secretaría envió vía correo electrónico el oficio IEEM/SE/5698/2016, dirigido a 55 Ayuntamientos del Estado de México, verificando telefónicamente en cada caso, la recepción del correo mediante el cual se solicita información sobre la expedición de Constancias de Residencia.

En ese orden de ideas, hasta el día de la fecha y previas llamadas adicionales de seguimiento, 13 Ayuntamientos han remitido su respuesta confirmando la expedición de la documentación referida (se anexa listado), 1 Ayuntamiento confirmó (vía correo electrónico) la recepción del oficio anteriormente citado, y 41 Ayuntamientos no manifestaron respuesta.

Cabe señalar que esta Secretaría a la fecha no ha recibido petición formal al respecto, no obstante seguirá atenta al resultado de la gestión.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”  
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LOPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO**

c. c. p.- Lic. Pedro Zamudio Godínez.- Consejero Presidente del Consejo General.  
Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz. Contralor General.  
Mtra. Rocío Martínez Bastida. Directora Jurídico-Consultiva.  
Lic. Víctor Hugo Cíntora Vilchis. Director de Organización.  
Archivo:  
APBO/jgaa



SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México, 30 de noviembre de 2016. **IEEM/SE/6052/2016**



**MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
P R E S E N T E**

Con fundamento en los artículos 194 y 196 fracciones II, III, VI, X, XIII y XXXVII del Código Electoral del Estado de México; respetuosamente, le envié copia simple del oficio con número IEEM/PCG/PZG/1561/2016, signado por el Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General, mediante el cual remite la circular INE/UTVOPL/404/2016 firmada por el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, con el cual envía un disco compacto (CD), mismo que se adjunta, que contiene el Acuerdo aprobado por el Consejo General del INE el pasado 25 de noviembre del presente año, como se detalla a continuación:

*Único.- INE/CG803/2016 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para Regular los Flujos de Información entre el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales en las Entidades Federativas, en Formatos y Bases de Datos Homogéneos que Permitan su Incorporación a la REDIME.*

Lo anterior para su debido conocimiento.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”  
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LOPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO**

- C. c. p. Lic. Pedro Zamudio Godínez.- Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.
- Dr. Lorenzo Córdova Vianello.- Consejero Presidente del INE.- Para su conocimiento y efectos conducentes.- Presente.
- Dr. Ciro Murayama Rendón.- Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.-
- Lic. Edmundo Jacobo Molina.- Secretario Ejecutivo del INE.- Para su conocimiento y efectos conducentes.- Presente.
- Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz.- Contralor General.- Para su conocimiento y efectos conducentes. Para su conocimiento y efectos conducentes.- Presente.
- Lic. Rocío Martínez Bastida.- Directora Jurídica Consultiva.- Para su conocimiento y efectos conducentes.
- Archivo.
- CDGM/madt.



Toluca de Lerdo, México, 1 de diciembre de 2016.  
**Oficio: IEEM/SE/6075/2016**

**MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
P R E S E N T E**

Respetuosamente, para su conocimiento y por instrucciones del Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General, remito en copia simple la circular No. INE/UTVOPL/400/2016, enviada a este Órgano Electoral por la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, así como del oficio No. INE/UTF/DRN/23339/2016, suscrito por el C. P Eduardo Gurza Curiel, Director de la Unidad Técnica de Fiscalización, mediante el cual da respuesta a la consulta realizada por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, a través del oficio IEPC/CG/16/2658, relacionada con la resolución INE/CG/584/2016, aprobada por el Consejo General del INE, el pasado 14 de julio de 2016.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”  
ATENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p.- Lic. Pedro Zamudio Godínez.- Consejero Presidente del Consejo General, para su conocimiento. Presente.  
c.c.p.- Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz.- Contralor General. Para su conocimiento. Presente.  
c.c.p.- Mtra. Rocío Martínez Bastida - Directora Jurídica-Consultiva.- Para su conocimiento. Presente.  
Archivo.  
VMCT/JLDL/cg





Toluca de Lerdo, México, 1 de diciembre de 2016.  
**Oficio: IEEM/SE/6076/2016**

**MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
P R E S E N T E**

Respetuosamente, para su conocimiento y por instrucciones del Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General, remito en copia simple la circular No. INE/UTVOPL/402/2016, enviada a este Órgano Electoral por la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, así como del oficio No. INE/UTF/DRN/23338/2016, suscrito por el C. P Eduardo Gurza Curiel, Director de la Unidad Técnica de Fiscalización, mediante el cual da respuesta a la consulta realizada por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, a través del oficio IEPC/CG/16/2677, relacionada con la resolución INE/CG/584/2016, aprobada por el Consejo General del INE, el pasado 14 de julio de 2016.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”  
ATENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p.- Lic. Pedro Zamudio Godínez.- Consejero Presidente del Consejo General, para su conocimiento. Presente  
c.c.p.- Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz.- Contralor General. Para su conocimiento. Presente.  
c.c.p.- Mtra. Rocio Martínez Bastida.- Directora Jurídica-Consultiva.- Para su conocimiento. Presente.  
Archivo.  
NMCT/JLDL/cg



Toluca de Lerdo, México; 1 de diciembre de 2016.  
**IEEM/SE/6088/2016**

**MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO**  
**CONSEJERO ELECTORAL**  
**PRESENTE**

En términos de los artículos 194 y 196 fracciones III, VI y XXXVII, del Código Electoral del Estado de México y en atención al oficio IEEM/DPP/1294/2016, a través del cual la Dirección de Partidos Políticos remitió a esta Secretaría Ejecutiva, información relativa a la Acreditación de representantes de los partidos políticos ante los Órganos Desconcentrados para el proceso electoral que nos ocupa; respetuosamente adjunto a usted en disco compacto dicha información para su conocimiento.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”**  
**ATENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p.- Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.  
c.c.p.- Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz, Contralor General. Para su conocimiento. Presente.  
c.c.p.- Mtra. Rocio Martínez Bastida, Directora Jurídico Consultiva.- Para su conocimiento. Presente.  
c.c.p.- Dr. Francisco Javier Jiménez Jurado, Director de Partidos Políticos.- Para su conocimiento. Presente.

Archivo  
CD/SM/mrg



Toluca, de Lerdo México, 1 de diciembre de 2016.  
**SE/T/4984/2016**

**MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
P R E S E N T E**

Respetuosamente hago de su conocimiento que, fueron notificados vía correo electrónico a este Instituto, a las doce horas con cuarenta y seis minutos y a las doce horas con cuarenta y siete minutos, acuerdos de reencauzamiento dictados en los Juicios para la Protección de los Derechos Político – Electorales en los expedientes radicados con los números SUP-JDC-1903/2016 y SUP-JDC-1904/2016, promovidos por las CC. Cinthya Martínez Díaz Barriga y Kate del Castillo Negrete Trillo, respectivamente.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”  
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p **Licenciado Pedro Zamudio Godínez.**- Consejero Presidente.- Para su conocimiento. Presente.  
**Maestro Jesús Antonio Tobías Cruz.**- Contralor General.- Para su conocimiento. Presente.  
VMCT/am/etg



Paseo Toluca No. 944, Col. Santa Ana Tlalpaltitlán,  
C.P. 50160 Toluca, Estado de México, Tel. (01722) 2 75 73 00.





19  
02

Toluca de Lerdo, México, 2 de diciembre de 2016

**IEEM/CAMPYD/284/2016**

**MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE  
DE LA COMISIÓN DE ACCESO A MEDIOS,  
PROPAGANDA Y DIFUSIÓN  
P R E S E N T E**



Me permito informarle de las actividades realizadas y por realizar conjuntamente en algunas de ellas con la Unidad de Comunicación Social de este Instituto, con el propósito de dar cumplimiento al procedimiento de reclutamiento y selección de Monitoristas para los periodos de precampañas, intercampañas, campañas electorales, periodo de reflexión y jornada electoral del Proceso Electoral 2016-2017; y atendiendo lo establecido en la propia convocatoria:

**ACTIVIDADES REALIZADAS**

- El 29 de noviembre de 2016, se publicó en la página electrónica del Instituto la Convocatoria para aspirantes a Monitoristas, así como en el Diario el Sol de Toluca.
- El 29 de noviembre de 2016 se realizó y remitió a los medios de comunicación, el boletín de prensa número 235 con el tema "Publica IEEM convocatoria para aspirantes a monitoristas".
- El 30 de noviembre de 2016, se publicó la Convocatoria en el Diario Impulso.
- Gestión de entrevistas para la difusión de la convocatoria: el 30 de noviembre de 2016, el Dr. Francisco Javier Jiménez Jurado, Director de Partidos Políticos, fue entrevistado por la reportera Ariadne Macedo de Televisa Estado de México, para hablar sobre el tema: Convocatoria de Monitoristas para el Proceso Electoral 2016-2017.
- El 1° de diciembre se publicó la Convocatoria en el Diario de México, "cintillo".
- Se ha entregado la cantidad de 90 convocatorias a las representaciones de los partidos políticos.

Actividades por realizar 2016			
Actividad	Lugar	Fecha	Hora
Seguimiento a la distribución y difusión de las convocatorias.	45 Juntas Distritales, vía telefónica y por correo electrónico	Del 29 de noviembre al 4 de diciembre	

<b>Actividades por realizar 2016</b>			
<b>Actividad</b>	<b>Lugar</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Publicación de la Convocatoria.	Diario Milenio Estado de México, "cintillo"	2 de diciembre	
Publicación de la Convocatoria.	Diario Universal, página completa	5 de diciembre	
Recepción de solicitudes, con el apoyo del personal de las juntas distritales y del órgano central.	45 Juntas Distritales	5 al 10 de diciembre	10:00 a 17:00 horas
Entrevista con el Dr. Francisco Javier Jiménez Jurado, Director de Partidos Políticos, por Magda Bastida en torno al tema: Convocatoria para Monitoristas en el Proceso Electoral de Gobernador 2016-2017.	Mega Noticias	5 de diciembre	
Difusión de las entrevistas, a través de las redes sociales.	Institucionales Facebook y Twitter	29 de noviembre al 10 de diciembre	
Publicación de la Convocatoria.	Diario 24 horas, "1/4 de plana"	6 de diciembre	
La Dirección de Partidos Políticos realizará la entrega del banco de reactivos.	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	6 de diciembre	10:00 horas
La Unidad de Informática y Estadística hará la entrega de la laptop con el sistema para la captura de preguntas del examen.	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	6 de diciembre	Una vez que se concluya con la entrega del banco de reactivos.
Entrevista al Dr. Francisco Javier Jiménez Jurado, Director de Partidos Políticos, con Citlalli	Radio Mexiquense	6 de diciembre	

<b>Actividades por realizar 2016</b>			
<b>Actividad</b>	<b>Lugar</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Hinojosa en torno al tema: Convocatoria para Monitoristas para el Proceso Electoral de Gobernador 2016-2017.			
Publicación de la Convocatoria.	Diario Excélsior. "1/4 de plana"	7 de diciembre	
Transmisión del programa "Detrás de tu voto hay buenas noticias" con la participación del Dr. Francisco Javier Jiménez Jurado, Director de Partidos Políticos.	UniRadio	7 de diciembre	
Publicación de las listas con los folios de las y los aspirantes que tendrán derecho a presentar el examen.	Estrados de las Juntas Distritales y en Órgano Central del Instituto, asimismo en la página electrónica del Instituto	13 de diciembre	A partir de las 9:00 horas.
Impresión de los exámenes que se utilizarán para la evaluación de los aspirantes Monitoristas.	Auditorio de este Instituto	15 de diciembre	a partir de las 9:30 horas
Extracción de exámenes del área de resguardo para su aplicación en las sedes distritales.	Secretaría Ejecutiva	17 de diciembre	A partir de las 6:30 horas
Aplicación del examen de conocimientos a los aspirantes Monitoristas.	45 Sedes distritales	17 de diciembre	11:00 horas
Calificación de los exámenes de los	Auditorio de este Instituto	19 de diciembre	A partir de las 9:30 horas



Actividades por realizar 2016			
Actividad	Lugar	Fecha	Hora
aspirantes a Monitoristas.			
Publicación de los folios de las y los aspirantes seleccionados.	Página electrónica del Instituto, en los estrados de las Juntas Distritales y del Órgano Central del Instituto	23 de diciembre	A partir de las 9:00 horas.

Sin otro particular por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"  
A T E N T A M E N T E**

~~DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO~~  
~~SECRETARIO TÉCNICO~~

c.c.p. M. en A.P. Francisco Javier López Corral.- Secretario Ejecutivo. Presente.  
Mtra. Palmira Tapia Palacios.- Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión. Presente.  
Lic. Mariana Macedo Macedo.- Jefa de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral. Presente  
Archivo.  
FJJJ/Psv/103

Toluca de Lerdo, México, 02 de diciembre de 2016  
No. de Oficio IEEM/PCG/UGEM/500/16

**MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO**  
**CONSEJERO ELECTORAL**  
**P R E S E N T E**



Con fundamento en el Acuerdo N°. IEEM/CG/52/2016, por el que se crea la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia, como oficina adscrita a la Presidencia del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México y en consonancia con el objetivo y las funciones previstas en el Manual de Organización de este Instituto, así como con el propósito de cumplir con las actividades del plan de trabajo 2016 autorizado por el Consejero Presidente, mediante No. de oficio IEEM/PCG/PZG/1462/16; le hago una atenta invitación para que nos acompañe en la **Primera Feria de Prevención y Servicios de Atención de la Violencia contra las Mujeres**, como parte de la campaña "16 días de activismo contra la violencia de género", que se llevará a cabo el **6 y 7 de diciembre** del presente año.

Esta Primera Feria tiene como objetivo acercar, a todas las personas que laboramos en este Instituto, información sobre prevención de la violencia de género, así como los servicios para su atención, disponibles en el Estado de México. Por tal motivo, solicito de manera más atenta, haga extensiva la convocatoria a las servidoras y los servidores públicos a su cargo, a fin de que puedan visitar la feria y asistir a la **conferencia "Violencia género y violencia familiar, cómo identificarlas y prevenirlas"**, programada para el **6 de diciembre a las 12:00 horas**, en nuestro Auditorio. Lo anterior siempre y cuando no interfiera con sus actividades. Adjunto invitación y programa de este evento.

Adicionalmente, aprovecho esta comunicación para hacerle llegar la invitación para que asista al Foro "Derechos Político Electorales y de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia", así como la agenda del evento, mismo que anexo al presente.

Agradeciendo de antemano su atención, le envío un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"**  
**A T E N T A M E N T E**



**ROCÍO DE LOS ÁNGELES ALVAREZ MONTERO**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE GÉNERO Y**  
**ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA**

C.c.p. Lic. Pedro Zamudio Godínez. - Consejero Presidente.  
Archivo  
RA

Faint header text at the top of the page.

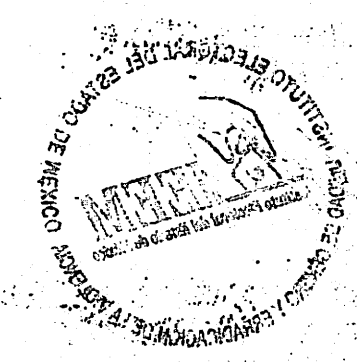
1987 JUN 10

Faint text on the right side of the page.

First main paragraph of faint text.

Second main paragraph of faint text.

Third main paragraph of faint text.





Toluca, México; a 2 de diciembre de 2016.

**IEEM/DJC/1495/2016**

**Asunto:** Informe semanal

**MAESTRO**  
**SAÚL MANDUJANO RUBIO**  
**CONSEJERO ELECTORAL**  
**P R E S E N T E**



Por medio del presente, respetuosamente me permito informar a Usted, las actividades realizadas por esta Dirección, en el periodo comprendido del 28 de noviembre al 2 de diciembre de 2016.

### OPINIONES JURÍDICAS

- Relativa la solicitud hecha por el Partido Nueva Alianza, en el sentido de que el Instituto fuese el medio a través del cual pudiera realizar una consulta ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (Oficio IEEM/DJC/1465/2016, de fecha 28/11/2016).
- Respecto a la procedencia de pago al personal eventual, de la prima de permanencia establecida en el artículo 84 del Reglamento Interno del Instituto Electoral del Estado de México (Oficio IEEM/DJC/1478/2016, de fecha 30/11/2016).

### PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES U OPERATIVOS INSTITUCIONALES

- En la 16ª Sesión Extraordinaria de la Junta General (Oficio IEEM/SE/5854/2016, de fecha 25/11/2016).
- En la Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (Oficio IEEM/CSSPEN/ST/060/2016, de fecha 28/11/2016).
- En la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización (Oficio IEEM/CO/C/0146/2016, de fecha 28/11/2016).
- En la presentación, apertura y evaluación de propuestas en el Procedimiento de Invitación Restringida número IEEM/IR/11/2016, relativo a la contratación de los servicios para la impresión de los Materiales Didácticos para el Apoyo de la Capacitación Electoral 2016-2017 (Oficio IEEM/DA/2649/2016, de fecha 23/11/2016).
- En el Procedimiento de Adjudicación Directa número IEEM/PAD/35/2016, relativo a la adquisición de vales de despensa para el Instituto Electoral del Estado de México (Oficio IEEM/DA/2695/2016, de fecha 25/11/2016).
- En la apertura y evaluación de propuestas en el Procedimiento de Adjudicación Directa número IEEM/PAD/35/2016, relativo a la adquisición de vales de despensa para el Instituto Electoral del Estado de México (Oficio IEEM/DA/2695/2016, de fecha 25/11/2016).
- En la Vigésimo Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios (Oficio IEEM/CAEACS/0721/2016, de fecha 1/12/2016).

- En los grupos para que asistan y participen en los actos de entrega recepción de las Juntas Distritales durante el periodo comprendido del 30 de noviembre al 5 de diciembre del año en curso (Oficio IEEM/DJC/1475/2016, de fecha 29/11/2016).
- En la reunión del grupo de trabajo del catálogo de Proveedores y Prestación de Servicios de este Organismo (Oficio IEEM/CAECS/716/2016, de fecha 29/11/2016).
- En el acto de entrega recepción de la oficina que ocupa la Subcontraloría de Responsabilidades y Registro Patrimonial adscrita a la Contraloría General (IEEM/DJC/1486/2016, de fecha 1/12/2016).
- Se designó a diversos servidores electorales en apoyo a los Vocales de las Juntas Distritales para llevar a cabo la recepción de solicitudes y documentos de los aspirantes a ocupar un cargo eventual como monitoristas para el Proceso Electoral 2016-2017, México, durante el periodo comprendido del 8 al 10 de diciembre del año en curso (Oficios IEEM/DJC/1494/2016, de fecha 2/12/2016).

#### REVISIÓN Y/O ELABORACIÓN DE CONTRATOS O CONVENIOS

- Se validaron nueve contratos individuales de trabajo por tiempo determinado correspondientes a diferentes áreas de este Instituto (Tarjeta DJC/720/2016, de fecha 28/11/2016).
- Se validaron dos contratos de prestación de servicios profesionales de docencia correspondientes a diversos catedráticos (Tarjeta DJC/722/2016, de fecha 29/11/2016).
- Se elaboró y validó el contrato para el arrendamiento del inmueble, donde se instalará la Junta Distrital 37 de Tlalnepantla, México (Oficio IEEM/DJC/1461/2016, de fecha 28/11/2016).
- Se remitieron cuatro contratos individuales de trabajo por tiempo determinado, correspondientes a diferentes áreas de este Instituto (Oficio IEEM/DJC/1470/2016, de fecha 29/11/2016).
- Se elaboró y remitió convenio modificatorio del contrato número 23/16/PAD, relativo al servicio de acceso a internet tipo ADSL, a celebrarse con la persona jurídico colectiva, TELÉFONOS DE MÉXICO, S. A. B. de C.V. (Oficio IEEM/DJC/1471/2016, de fecha 29/11/2016).
- Se elaboró convenio modificatorio en cuanto a la fecha de suscripción del contrato número 13/16/AD relativo al suministro de agua purificada envasada en garrafón, a celebrarse con la persona jurídica colectiva Distribuidora Garci Crespo, S. de R. L. de C. V. (Oficio IEEM/DJC/1466/2016, de fecha 28/11/2016).
- Se elaboraron tres contratos para el arrendamiento de diversos inmuebles donde se instalarán las Juntas Distritales de Ecatepec de Morelos 6, Amecameca 28 y Naucalpan 30 (Oficio IEEM/DJC/1472/2016, de fecha 29/11/2016).
- Se elaboró contrato de Prestación de Servicios Profesionales, con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (campus Toluca), a través con el Dr. Abelardo López Lagunas, referente a la contratación de servicios para el Comité Técnico de Asesores del PREP, adjudicados mediante Acuerdo número IEEM/CAE/054/2016, de la Décimo Primera Sesión Ordinaria del comité en comento (IEEM/DJC/1482/2016, de fecha 1/12/2016).
- Se validó un contrato de prestación de servicios profesionales de diverso servidor electoral (Oficio IEEM/DJC/1493/2016, de fecha 2/12/2016).

- Se validaron dos contratos de prestación de servicios profesionales de diversos servidores electorales quienes forman parte del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (Oficio IEEM/DJC/1492/2016, de fecha 2/12/2016).

### **REVISIÓN DE NORMATIVIDAD, ELABORACIÓN O REVISIÓN DE PROYECTOS**

- Se revisó y emitieron observaciones a los dummys del Código Electoral del Estado de México 2016, advirtiendo que se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el Decreto Número 136, por el que reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, cambiando el número de decreto 136 al 135; en cuanto al diverso de la Legislación Electoral del Estado de México 2016, en los artículos de la Constitución en cita, no se encuentran contempladas las leyendas que hacen alusión al Decreto 135 (Oficio IEEM/DJC/1484/2016, de fecha 1/12/2016).
- Se remitió a la Consejera Palmira Tapia Palacios y Presidenta de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, las observaciones al "Proyecto de anexo técnico para servicios de monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos e internet para el proceso electoral 2016-2017" (Oficio IEEM/DJC/1483/2016, de fecha 1/12/2016).
- Se revisó y emitieron observaciones al convenio por celebrarse con el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (Oficio IEEM/DJC/1489/2016, de fecha 2/12/2016)
- Se revisó el proyecto de Contrato de Reproducción de Obra artística relacionada con las fotografías que integran la sección alegorías (Oficio IEEM/DJC/1490/2016, de fecha 2/12/2016).

### **ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

- Se remitió a la Secretaría Ejecutiva el reporte de las actividades realizadas durante el mes de noviembre de la Comisión Especial para la Revisión y Actualización de la Normatividad del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM/CERAN/ST/079/2016, de fecha 1/12/2016).
- Al día de la fecha, se continúa con la sistematización y análisis de las propuestas de modificación enviadas por diversas Consejerías, Secretaría Ejecutiva, Direcciones, Jefaturas de área y partidos políticos, a la propuesta del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

### **ADQUISICIÓN DE PUBLICACIONES OFICIALES**

- Se adquirieron 3 ejemplares del Periódico Oficial de Gobierno del Estado Libre y Soberano de México "Gaceta del Gobierno", a través del cual se publicaron los Acuerdos IEEM/CG/89/2016 al IEEM/CG/91/2016, emitidos Consejo General de este Instituto.
- Se adquirieron 3 ejemplares del Periódico Oficial de Gobierno del Estado Libre y Soberano de México "Gaceta del Gobierno", a través del cual se publicaron los Acuerdos IEEM/CG/92/2016 al IEEM/CG/97/2016, emitidos Consejo General de este Instituto.



- Se adquirieron 3 ejemplares del Periódico Oficial de Gobierno del Estado Libre y Soberano de México "Gaceta del Gobierno", a través del cual se publicaron el Reglamento Interior, Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Servicio Profesional y el Programa de la Cultura de Transparencia de Datos Personales, todos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.
- Se adquirieron 3 ejemplares del Periódico Oficial de Gobierno del Estado Libre y Soberano de México "Gaceta del Gobierno", a través del cual se publicó la resolución emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la acción de inconstitucionalidad 50/2016 y sus acumulados 51/2016, 52/2016, 53/2016 y 54/2016.
- Se adquirieron 5 ejemplares del Periódico Oficial de Gobierno del Estado Libre y Soberano de México "Gaceta del Gobierno", a través del cual se publicó el Decreto 160 por el que se aprueba la Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2017.

#### **DIFUSIÓN DE PUBLICACIONES ADQUIRIDAS**

- Se envió al Consejero Presidente, Secretaría Ejecutiva y Dirección de Administración, un ejemplar original (3 en total) del Periódico Oficial de Gobierno del Estado Libre y Soberano de México "Gaceta del Gobierno", que contiene entre otros el Decreto número 162.- por el que se aprueba el presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2017 (Tarjeta DJC/T/725/2016, de fecha 2/12/2016).

#### **ACTUACIONES ANTE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y/O MINISTERIO PÚBLICO**

- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/1839/2016, signado por el Agente del Ministerio Público Adscrito a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, remitiendo copia certificada de la Constancia que acreditó al C. Augusto González Pérez, como Presidente Municipal de Joquicingo, México, que comprende del día 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2015 (Oficio IEEM/DJC/1462/2016, de fecha 28/11/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio número AYD-FEPADE-5237/2016, signado por la Agente del Ministerio Público en Funciones de Fiscal Orientadora de la Unidad de Atención Inmediata de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, de la Procuraduría General de la Republica, remitiendo copia simple del oficio con el que se da contestación a los tipos de elección que se efectuaron en el Proceso Electoral Local 2015-2016 y fecha de inicio y término del citado (Oficio IEEM/DJC/1463/2016, de fecha 28/11/2016).
- Se informó a la Secretaría Ejecutiva y a los Consejeros Electorales, la notificación de sentencia de fecha veintidós de noviembre del año en curso, emitida en el expediente 5/2016, del Recurso de Revisión Constitucional Electoral interpuesto por el C. Víctor Hugo Sondón Saavedra, en contra de la sentencia de fecha seis de octubre del año 2016, por el Tribunal Electoral del Estado de México, en la Controversia Laboral CLI/6/2013, iniciada por el C. Claudio Salinas Maza, quien laboró adscrito a la Representación del Partido Acción Nacional. (Tarjeta DJC/T/718/2016, de fecha 28/11/2016).
- Se informó a la Secretaría Ejecutiva y a los Consejeros Electorales, que en fecha 29 de noviembre del año en curso, la Séptima Sala Regional del Tribunal de lo

- Contencioso Administrativo del Estado de México, notificó el cumplimiento de la sentencia definitiva recaída en el Juicio Administrativo 05//2015 (Tarjeta DJC/T/724/2016, de fecha 30/11/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio 400C134000/5242/2016 signado por el Visitador General de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, derivado de la queja interpuesta por la C. Juana Isela Sánchez Escalante, respecto del expediente CODHEM/NEZA/821/2016 (Oficio IEEM/DJC/1476/2016, de fecha 30/11/2016).
  - Se dio cumplimiento al oficio TCA-3SR-9536/2016, correspondiente al expediente número 734/2016 signado por el Magistrado de la Tercera Sala Regional del Tribunal Contencioso Administrativo del Estado de México (Oficio IEEM/DJC/1477/2016, de fecha 30/11/2016).
  - Se dio cumplimiento al oficio número 213170002-2016, signado por el Agente del Ministerio Público de Investigación de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, remitiendo copia simple del oficio de respuesta emitido por la Dirección de Administración de este Instituto, referente a la C. Berenice Neri Juárez (Oficio IEEM/DJC/1481/2016, de fecha 30/11/2016).
  - Se solicitó a la Dirección de Administración, información respecto de los hechos ocurridos el día veintinueve de noviembre del año en curso, derivado de la tarjeta suscrita por el C. Rubén Sánchez Peñaloza, de la empresa de Seguridad Privada y Servicios Facultativos, S.A. de C.V. (Oficio IEEM/DJC/1487/2016, de fecha 1/12/2016).

#### **ACTUACIONES INTERNAS Y ANTE PARTICULARES**

- Se solicitó a la Dirección de Administración, copia debidamente firmada del contrato número 182/16/IR, celebrado con la persona jurídica colectiva COMPUTADORAS DE TOLUCA, S.A. de C.V., relativo a la adquisición y renovación de software, pólizas de soporte, insumos de red y refacciones de equipo informático (Oficio IEEM/DJC/1467/2016, de fecha 28/11/2016).
- Se solicitó a la Dirección de Administración, el servicio correspondiente a los 15,000 kilómetros, así como revisión de frenos, alineación y balaceo de vehículo oficial con placas de circulación MST 3940, bajo resguardo de diverso Servidor Público Electoral adscrito a esta Dirección (Oficio IEEM/DJC/1473/2016, de fecha 29/11/2016).
- Se remitió a la Dirección de Administración, quince cartas poder para que los enlaces administrativos realicen las gestiones ante la Comisión Federal de Electricidad, respecto de la regularización del servicio en los inmuebles que ocupan los Órganos Desconcentrados Distritales (Tarjeta DJC/T/719/2016, de fecha 28/11/2016).
- Se informó a la Secretaría Ejecutiva, que esta Dirección no realizará adecuaciones al programa 2017, toda vez que no se verán afectadas las actividades con la aprobación del presupuesto Institucional para el ejercicio 2017 (Tarjeta DJC/T/721/2016, de fecha 29/11/2016).
- Se informó a la Secretaría Ejecutiva, los temas que deban ser conocidos y aprobados por la Junta General o por el Órgano Superior de Dirección, durante la primera quincena del mes de diciembre del año en curso, vinculados a las actividades de esta Dirección o a la Comisión en que funge como Secretaría Técnica (Tarjeta DJC/T/723/2016, de fecha 30/11/2016).

- Se solicitó a la Secretaría Ejecutiva, la renovación de los contratos individuales de trabajo por tiempo determinado de los C.C. Gerardo Chacón Saldívar, Reynaldo Galicia Valdés, Azucena Herrera Huerta, Alberto Camacho Villavicencio y Luis Rey Camacho Velázquez, con plaza, nivel y rango que se desempeñan actualmente, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, todos adscritos a esta Dirección (Oficio IEEM/DJC/1479/2016, de fecha 30/11/2016).
- Se solicitó a la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral, documentación diversa requerida por el Visitador General de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, con sede en Nezahualcóyotl, respecto a la queja interpuesta por la C. Juana Isela Sánchez Escalante (Oficio IEEM/DJC/1464/2016, de fecha 28/11/2016).
- Se solicitó a la Unidad Técnica de Fiscalización de este Instituto, diversa documentación requerida por el Magistrado de la Tercera Sala Regional del Tribunal Contencioso Administrativo del Estado de México, respecto al oficio TCA-3SR-9536/2016 (Oficio IEEM/DJC/1468/2016, de fecha 29/11/2016).
- Se solicitó a la Dirección de Administración diversa información, requerida por el Agente del Ministerio Público de Investigación de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, respecto del oficio número 213170002-2016 (Oficio IEEM/DJC/1474/2016, de fecha 29/11/2016).
- Se remitió a la Secretaría Ejecutiva, el reporte estadístico correspondiente al mes de noviembre del año en curso (Oficio IEEM/DJC/1480/2016, de fecha 30/11/2016).
- Se solicitó a la Dirección de Administración, vales de combustible para llevar cabo diversas actividades en el Tercer Tribunal de lo Contencioso Administrativo en Tlalnepantla, México (Oficio IEEM/DJC/1420/2016, de fecha 17/11/2016).
- Se informó a la Secretaría Ejecutiva, la designación del C. Alejandro Barreto Estévez, para que asista al acto de entrega recepción de la oficina que ocupa el Departamento de Formación y Actualización adscrito al Centro de Formación y Documentación Electoral (Oficio IEEM/DJC/1491/2016, de fecha 2/11/2016).
- Se remitieron los formatos de asistencia del personal eventual adscrito a esta Dirección, correspondiente al mes de noviembre del año en curso (Oficio IEEM/DJC/1488/2016, de fecha 2/12/2016).

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"**  
**ATENTAMENTE**



**ROCÍO MARTÍNEZ BASTIDA**  
**DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA**

c.c.p. ~~Archivo~~  
RMB/MASG/svp

05-12-16

SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca, de Lerdo México, 05 de diciembre de 2016.  
**SE/T/5033/2016**

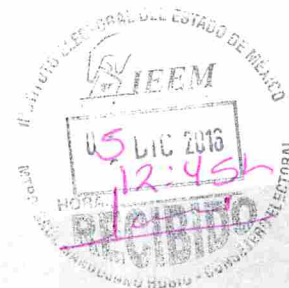
**MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
PRESENTE**

Respetuosamente hago de su conocimiento que la Oficialía de Partes de este Instituto recibió a las diecinueve horas del día dos de los corrientes, un Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, interpuesto por el C. Iván Alejandro Ibañez Sánchez, en contra del acuerdo número IEEM/CG/108/2016, "Por el que se da cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de México, en el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Local identificado con la clave JDCL/135/2016".

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"  
ATENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO**



c.c.p. Licenciado Pedro Zamudio Godínez. Consejero Presidente.- Para su conocimiento.- Presente.  
Maestro Jesús Antonio Tobias Cruz.- Contralor General.- Para su conocimiento. Presente.  
VMC/anj/mgr



**IEEM/CG/CFDE/1169/2016**

Toluca de Lerdo, México; 02 de diciembre de 2016.

**Maestro**  
**Saúl Mandujano Rubio**  
**Consejero Electoral del IEEM**  
**PRESENTE**



Sirva la presente para extenderle una cordial invitación a la Ceremonia de **Fin de Estudios de Grado de la Cuarta y Sexta Promoción de la Maestría en Administración Electoral y de la Maestría en Derecho Electoral** respectivamente, misma que se realizará el próximo **viernes 16 de diciembre del presente a las 12:30 horas**, en las instalaciones del Centro de Formación y Documentación Electoral del IEEM, sito en Paseo Tollocan No. 1208, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, México.

Esperando contar con su presencia, le envío un cordial saludo.

**"Tú haces la mejor elección"**  
**Atentamente**



**Igor Vivero Avila**  
**Jefe del Centro de Formación y**  
**Documentación Electoral**

C.c.p. Archivo  
JGSF/jch



05-12-09

UNIDAD TÉCNICA PARA LA ADMINISTRACIÓN  
DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, México, a 5 de diciembre de 2016.  
269

MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
P R E S E N T E

En seguimiento a los "Lineamientos para la Designación de Vocales de las Juntas Distritales del Proceso Electoral 2016-2017", atentamente me permito remitir a usted "Informe Ejecutivo del Curso de Fortalecimiento para Vocales Distritales, Proceso Electoral 2016-2017", mismo que se llevó a cabo los días 14, 15 y 16 de noviembre del presente año, en el hotel Radisson del Rey Toluca, dando así cumplimiento al numeral 4.1 de los citados Lineamientos.

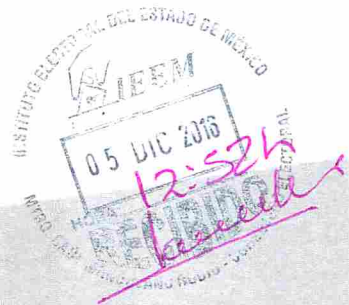
Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"  
A T E N T A M E N T E

MARIANA MACEDO MACEDO  
JEFA DE LA UNIDAD

c.c.p. Mtro. Francisco Javier López Corral.- Secretario Ejecutivo.  
Mtro. Jesús Antonio Tobias Cruz.- Contralor General.  
MMM

Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán,  
C.P. 50160 Toluca, Estado de México, Tel. (01722) 2 75 73 00.



05-12-10

CONTRALORÍA GENERAL

Toluca de Lerdo, Méx., 5 de diciembre de 2016

**PARA: MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO**  
**CONSEJERO ELECTORAL**

**DE: MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ**  
**CONTRALOR GENERAL**



Con el envío de un cordial saludo, le solicito amablemente su valiosa participación en la **"Encuesta de Satisfacción al Usuario"**, que esta Contraloría General aplica anualmente a fin de cumplir los requerimientos de la Norma ISO 9001:2008.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"**  
**ATENTAMENTE**



RD-DV-10/01

05-12-12

DIRECCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS

Toluca México a 5 de Diciembre de 2016

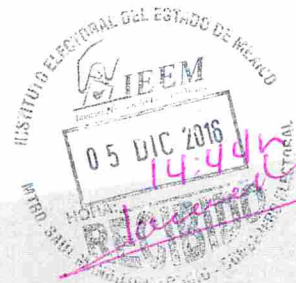
**MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO**  
**CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA**  
**COMISIÓN DE ACCESO A MEDIOS PROPAGANDA Y DIFUSIÓN**  
**PRESENTE**

Con motivo del Procedimiento de Reclutamiento y Selección de los Aspirantes a ocupar un cargo como Monitorista para el Proceso Electoral 2016 – 2017; me permito informarle que a partir del día de hoy y hasta el día 10 de diciembre del presente año se recibirán los expedientes de los aspirantes a Monitoristas; razón por la cual, me permito invitar a Usted para que nos acompañe a presenciar la entrega de expedientes por parte del personal responsable de la integración de los mismos, en el Centro de Formación y Documentación Electoral, diariamente a partir de las 18:00 horas.

**ATENTAMENTE**

**DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO**  
**DIRECTOR**

C.c.p Archivo





Toluca, México, a 5 de diciembre de 2016.

**Mtro. Saúl Mandujano Rubio**  
**Consejero Electoral**  
**Presente.**

Me dirijo a Usted de manera respetuosa, para reiterarle una atenta invitación para seguir la transmisión del **Programa de radio "Detrás de tu voto hay buenas noticias"**, en vivo desde las instalaciones de UniRadio, a través de 99.7 FM y de las páginas [www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx) y [www.uaemex.tv](http://www.uaemex.tv), el miércoles 7 de diciembre, a las 13:00 horas.

Cabe hacer mención que este programa contará con la participación del **Dr. Francisco Javier Jiménez Jurado, Director de Partidos Políticos**, para hablar sobre **"Convocatoria Candidatos Independientes 2016-2017"** y **"Convocatoria para aspirantes a Monitoristas Proceso Electoral 2016-2017"**.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**"Tú haces la mejor elección"**  
**Atentamente**

**Mtra. María Verónica Veloz Valencia**  
**Titular de la Unidad de Comunicación Social**

C. c. p. Archivo.



05-12-16

DIRECCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS

Toluca México a 5 de diciembre de 2016

**MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA  
COMISIÓN DE ACCESO A MEDIOS PROPAGANDA Y DIFUSIÓN  
P R E S E N T E**

Con el propósito de continuar con el Procedimiento de Reclutamiento y Selección de Aspirantes a ocupar un cargo como Monitorista 2016-2017; me permito informar a usted de la siguiente actividad previa a la aplicación Examen de Conocimientos; razón por la cual le extiendo una atenta invitación para que nos acompañe a lo siguiente:

**Actividad:** Entrega del banco de reactivos a la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral. Acto seguido, la Unidad de Informática y Estadística ingresará al equipo de cómputo, el sistema para la captura de preguntas de examen, haciendo la entrega formal a la UTAPE.

**Fecha:** 6 de diciembre de 2016

**Hora:** A partir de las 10:00 horas

**Lugar:** Dirección de Partidos Políticos y posteriormente a la UTAPE

Sin otro particular, le saludo cordial.

**ATENTAMENTE  
DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO  
DIRECTOR**

C.c.p. Archivo



05-12-18



SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México, 5 de diciembre de 2016.  
**IEEM/SE/6143/2016**

**MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
PRESENTE**

En términos de los artículos 194 y 196, fracciones I, III y XXXVII del Código Electoral del Estado de México; respetuosamente, le envío copia simple del oficio PT/RPP/097/2016, signado por el Lic. Joel Cruz Canseco, integrante de la Comisión Coordinadora Estatal del Partido del Trabajo, mediante el cual hace del conocimiento al Instituto del cambio de domicilio de la Comisión Estatal del Partido del Trabajo en el Estado de México, siendo **“Avenida Morelos Número 1620, Colonia San Bernardino, C.P. 50080 EN Toluca, Estado de México”**. Lo anterior para su debido conocimiento.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”  
ATENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO**



c.c.p. Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General. Para su conocimiento. Presente.  
c.c.p. Mtro. Jesús Antonio Tobias Cruz, Contralor General. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.  
c.c.p. Mtra. Rocío Martínez Bastida, Directora Jurídico-Consultiva. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.  
c.c.p. Lic. Joel Cruz Canseco, Integrante de la Comisión Coordinadora Estatal del Partido del Trabajo. Para su Conocimiento. Presente.

Archivo.  
CDG/NER/PAS



THE UNIVERSITY OF CHICAGO

CHICAGO, ILL. 60637

Dear Mr. [Name],

I am pleased to hear from you regarding the [Project Name] and the progress you have made. The information you provided is very helpful and we are looking forward to the next steps in the process.

Please let me know if you have any questions or need further assistance. We are committed to supporting your work and ensuring a smooth process.

Sincerely,  
[Name]

Very truly yours,





SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México; 5 de diciembre de 2016.

SE/T/5040/2016

**MAESTRO**  
**SAÚL MANDUJANO RUBIO**  
**CONSEJERO ELECTORAL**  
**P R E S E N T E**

Me dirijo a Usted respetuosamente, para remitir en medio óptico y hacer de su conocimiento, el siguiente Acuerdo y sus respetivos anexos, aprobados por el Consejo General del INE en sesión extraordinaria de fecha 25 de noviembre del presente año y publicado en su página electrónica:

- **INE/CG803/2016, "POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR LOS FLUJOS DE INFORMACIÓN ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, EN FORMATOS Y BASES DE DATOS HOMOGÉNEOS QUE PERMITAN SU INCORPORACIÓN A LA REDINE". (con Anexos)**

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"**  
**A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p. Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General - Para su conocimiento - Presente.  
c.c.p. Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz, Contralor General - Para su conocimiento - Presente.  
Archivo  
SFF/iamc/aiva

seo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán,  
50160 Toluca, Estado de México, Tel. (01722) 2 75 73 00.



Toluca, de Lerdo México, 06 de diciembre de 2016.

SE/T/5059/2016

**MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
P R E S E N T E**

Respetuosamente, informo a usted, que la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, notificó a la Oficialía de Partes de este instituto, a las diecisiete horas con catorce minutos del día cinco de los corrientes, la sentencia recaída en el expediente número ST-JDC-328/2016, interpuesto por la C. Ivalú Ávila Carcaño en contra del acuerdo número IEEM/CG/101/2016 emitido por el Consejo General de este instituto, por el que se dio cumplimiento a la sentencia de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ST-JDC-323/2016; resolviendo lo siguiente:

**PRIMERO.** Se **sobresee** en el presente juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano.

**SEGUNDO.** Se **reencauza** el escrito de demanda, promovido por la ciudadana Ivalú Ávila Carcaño, al Tribunal Electoral del Estado de México para que lo sustancie y resuelva como juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano local.

**TERCERO.** Remítase al Tribunal Electoral del Estado de México la totalidad de las constancias que integran el expediente en que se actúa, previa copia certificada que se deje en el archivo jurisdiccional de esta Sala Regional.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"  
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LOPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p. Licenciado Pedro Zamudio Godínez. Consejero Presidente. - Para su conocimiento. - Presente.  
Maestro Jesús Antonio Tobías Cruz. - Contralor General. - Para su conocimiento. Presente.  
MMCT/Amv/10/16



06-12-07

SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México; 06 de diciembre de 2016.  
SE/T/5066/2016

**MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
P R E S E N T E**

En atención a la tarjeta 274 signada por la Jefa de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral, con la cual remite "Informe Ejecutivo del Curso de Fortalecimiento para Vocales Distritales, Proceso Electoral 2016-2017"; respetuosamente le adjunto copia simple de la tarjeta así como CD que contiene el documento en mención.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"  
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p.

Lic. Mariana Macedo Macedo, Jefa de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral.- Para su conocimiento. Presente  
CDGM/CDG/arg



Toluca de Lerdo, México. 6 de diciembre de 2016.

**MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
P R E S E N T E**

Por este medio me dirijo a Usted, para convocarle a una reunión de trabajo con Integrantes del Consejo General, que se llevará a cabo el próximo miércoles 7 de diciembre de 2016, a las 17:00 horas en la Sala de Comisiones, en la que se abordarán diversos temas relacionados con la sesión de Consejo General y del Proceso Electoral en marcha.

Agradeciendo de antemano su amable asistencia, le envío un cordial saludo.





07-12-12

SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México, 7 de diciembre de 2016.  
**SE/T/5095/2016**

**MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
P R E S E N T E**

En atención a la tarjeta sin referencia, suscrita por Dr. Francisco Javier Jiménez Jurado, Director de Partidos Políticos que se adjunta en copia simple; respetuosamente remito reporte de avance de la recepción de solicitudes para el Reclutamiento y Selección de los Aspirantes a Monitoristas al día 6 de diciembre de 2016.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”  
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO**

CDGM/CMG/EGPK

Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán,  
C.P. 50160 Toluca, Estado de México, Tel. (01722) 2 75 73 00.





08-12-07



Toluca, México, Diciembre 8 de 2016.

**Mtro. Saúl Mandujano Rúbio**  
**Consejero Electoral del IEEM**  
**PRESENTE**

Con un saludo cordial, distraigo su valioso tiempo con estas líneas, para presentarme ante usted con un ánimo constructivo, profesional e institucional. Como es de su conocimiento, el pasado 25 de noviembre, el Tribunal Electoral del Estado de México, emitió diversas sentencias relacionadas con Juicios de Protección de los Derechos Ciudadanos Local y que obligó al Consejo General del Instituto a modificar la conformación de algunas Juntas Distritales, acto que realizó el órgano máximo de dirección el día 28 de noviembre cumpliendo a cabalidad con las sentencias emitidas.

El que suscribe, fue uno de los vocales cuyo nombramiento quedó sin efectos y, que a pesar de resultar afectado por la decisión del órgano jurisdiccional, no realicé ningún acto tendiente a contravenir, impugnar, recurrir o desacatar el fallo referido; por una parte considero que el Instituto requiere de elementos que asumieran a cabalidad el cumplimiento de los requisitos con los que participamos quienes aspiramos a integrar un órgano desconcentrado, respetando y fortaleciendo la institucionalidad interna y asumiendo el peso de nuestro historial de servicio; desde 2002 he participado desde pequeñas trincheras en los procesos electorales y he aprendido que lo más trascendente del árbitro electoral debe ser la calidad moral, el profesionalismo y el respeto a la normatividad; después de la reforma electoral de 2014 fue evidente que los Órganos Públicos Electorales Locales necesitaban de personal que por encima de sus cualidades personales, de su formación o de su capacidad, también sean elementos confiables, disciplinados y apegados a las reglas del juego.

Con la decisión del Tribunal se afectó en mi persona una oportunidad laboral y profesional, motivo por el cual me atrevo a presentar a usted adjunto al presente mi ficha curricular, disculpándome por estas líneas tan directas y personales, con la intención de poner a su consideración mi perfil profesional en caso de que exista la posibilidad de acceder a algún espacio en el cual pueda contribuir con el trabajo que realiza nuestro apreciado Instituto.

Agradeciendo el tiempo que se da para mi persona, y deseando que pueda considerarme, quedo de usted.



Jesús Plaza Ferreira

**Jesús Plaza Ferreira**

jesusplazaferreira@gmail.com

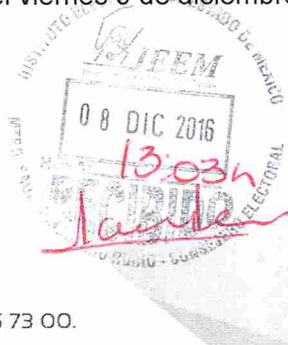
55 3877 9710

Toluca de Lerdo, México. 8 de diciembre de 2016.

**MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO**  
**CONSEJERO ELECTORAL**  
**PRESENTE**

En el marco de la revisión del proyecto de **Libro Blanco del Proceso Electoral 2014-2015**, por este medio le comunico que no se recibieron observaciones al apartado denominado: **“Actos posteriores a la Jornada Electoral”** (paginas 289-324), motivo por el cual no será necesaria la reunión de trabajo programada para el viernes 9 de diciembre de 2016.

Reciba un cordial saludo.





08-12-16

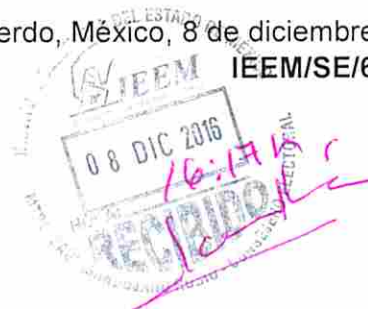


SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México, 8 de diciembre de 2016.

IEEM/SE/6183/2016

MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
PRESENTE



De manera respetuosa y con fundamento en los artículos 194 y 196 fracciones I, II y IV del Código Electoral del Estado de México, remito a Usted en disco compacto copia de los Acuerdos y Resoluciones aprobadas por el Consejo General de este Instituto, en su sesión Ordinaria del ocho de diciembre de dos mil dieciséis:

- 1) **IEEM/CG/110/2016**, denominado: *"Por el que se expide el Manual del Observador Electoral para la elección de Gobernador 2016-2017"*.
- 2) **IEEM/CG/111/2016**, denominado: *"Por el que se expide el Reglamento de Sesiones de la Junta General del Instituto Electoral del Estado de México"*.
- 3) **IEEM/CG/112/2016**, denominado: *"Por el que se aprueba la ampliación presupuestal no líquida al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Estado de México, para el Ejercicio Fiscal 2016"*.
- 4) Resolución recaída al Recurso de Revisión identificado con la clave **CG-SE-RR-01/2016**.
- 5) Resolución recaída al Recurso de Revisión identificado con la clave **CG-SE-RR-02/2016**.
- 6) Resolución recaída al Recurso de Revisión identificado con la clave **CG-SE-RR-03/2016**.

Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 58 del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este Instituto.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"  
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO Y  
SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**

c.c.p. Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General. - Para su conocimiento. - Presente.  
Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz, Contralor General - Para su conocimiento. - Presente.  
Mtra. Rocio Martínez Bastida, Directora Jurídico-Consultiva. - Para su conocimiento. - Presente.  
DLLP/FRE/mrr

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Second block of faint, illegible text.

Third block of faint, illegible text.

Fourth block of faint, illegible text.

Fifth block of faint, illegible text.

Sixth block of faint, illegible text.

Seventh block of faint, illegible text.

Eighth block of faint, illegible text.



Toluca, México; a 9 de diciembre de 2016.

**IEEM/DJC/1521/2016**

**Asunto:** Informe semanal

**MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
P R E S E N T E**



Por medio del presente, respetuosamente me permito informar a Usted, las actividades realizadas por esta Dirección, en el periodo comprendido del 05 al 09 de diciembre de 2016.

### **OPINIONES JURÍDICAS**

- Relativa a la base de cálculo por liquidación de ex Servidor Público Electoral (Oficio IEEM/DJC/1514/2016, de fecha 08/12/2016).

### **PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES U OPERATIVOS INSTITUCIONALES**

- En la Reunión de Trabajo Extraordinaria de la Comisión de Organización (Oficio IEEM/CO/0166/2016, de fecha 01/12/2016).
- En la Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial para la atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteos Rápidos (Oficio IEEM/CEPREPyCR/ST/011/2016, de fecha 05/12/2016).
- En la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión (Oficio IEEM/CAMPyD/308/2016, de fecha 07/12/2016).
- En la Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas, del Procedimiento de Adjudicación Directa número IEEM/PAD/36/2016, relativo a la adquisición de vales de combustible y lubricantes para este Instituto (Oficio IEEM/DA/2826/2016, de fecha 06 de diciembre de 2016).
- En la Junta de Aclaraciones del Procedimiento de Adjudicación Directa número IEEM/PAD/37/2016, relativo a la contratación de los servicios de mantenimiento para el edificio central de este Instituto (Oficio IEEM/DA/2852/2016, de fecha 07/12/2016).
- En la Décimo Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios (Oficio IEEM/CAEACS/0738/2016, de fecha 07/12/2016).
- En la 11ª Sesión Ordinaria de la Junta General (Oficio IEEM/SE/6023/2016, de fecha 02/12/2016).
- En la verificación del inmueble que ocupa la Junta Distrital 44, con cabecera en el Municipio de Nicolás Romero, México (Oficio IEEM/DJC/1513/2016, de fecha 07/12/2016).
- En la verificación del inmueble que ocupa la Junta Distrital 20, con cabecera en el Municipio de Zumpango, México (Oficio IEEM/DJC/1501/2016, de fecha 06/12/2016).

- En la Reunión con la Subsecretaría General de Gobierno del Estado de México, en la cual se analizó el "Convenio de Colaboración entre el Instituto Electoral del Estado de México, el Instituto Nacional Electoral y la Secretaría de Educación (Tarjeta DJC/T/727/2016, de fecha 06/12/2016).

## REVISIÓN Y/O ELABORACIÓN DE CONTRATOS O CONVENIOS

- Se elaboró el convenio de colaboración para el comodato de bienes a utilizarse en la elección de los Consejos de Participación Ciudadana, a celebrarse con el Ayuntamiento de Metepec (Oficio IEEM/DJC/1504/2016, de fecha 06/12/2016).
- Se remitió a la Dirección de Organización el convenio de colaboración para el comodato de bienes a utilizarse en la elección de los Consejos de Participación Ciudadana, a celebrarse con el Ayuntamiento de Metepec, debidamente suscrito por las autoridades municipales (Oficio IEEM/DJC/1511/2016, de fecha 07/12/2016).
- Se validó el convenio de colaboración para el comodato de bienes a utilizarse en la elección de los Consejos de Participación Ciudadana, a celebrarse con el Ayuntamiento de Metepec, México (Oficio IEEM/DJC/1520/2016, de fecha 08/12/2016).
- Se elaboró y remitió a la Dirección de Administración, el contrato que tiene por objeto la adquisición de vales de despensa, a celebrarse con la persona jurídico colectiva denominada Efectivale, S. de R.L. de C.V. (Oficio IEEM/DJC/1509/2016, de fecha 07/12/2016).
- Se elaboró el contrato de arrendamiento de 1,813.50 m<sup>2</sup> del inmueble aledaño al edificio central de este Instituto, propiedad de Arrendadora y Promotora Deportiva de Toluca, S.A. de C.V. (Oficio IEEM/DJC/1503/2016, de fecha 07/12/2016).
- Se elaboró el contrato que tiene por objeto la prestación del servicio de alimentos para el evento de fin de año para los servidores públicos electorales, a celebrarse con la persona jurídico consultiva denominada Mclight Operadora, S.A. de C.V. (Oficio IEEM/DJC/1502/2016, de fecha 07/12/2016).
- Se validaron ciento treinta y siete contratos individuales de trabajo por tiempo determinado, correspondientes a los Vocales de las Juntas Distritales (Oficio IEEM/DJC/1056/2016, de fecha 07/12/2016).
- Se revisó el proyecto de contrato referente a la edición de obra literaria, a celebrarse con el Lic. Fernando José Díaz Naranjo (Oficio IEEM/DJC/1497/2016, de fecha 05/12/2016).
- Se elaboró el convenio modificatorio del contrato número 16/16/IR, relativo a la adquisición del seguro de flotilla del parque vehicular, a celebrarse con la persona jurídica colectiva Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V. (Oficio IEEM/DJC/1496/2016, de fecha 02/12/2016).
- Se revisó y remitió a la Dirección de Administración, un contrato de prestación de servicios profesionales (Oficio IEEM/DJC/1515/2016, de fecha 08/12/2016).



- Se remitieron a la Dirección de Administración, cuarenta y un contratos individuales de trabajo por tiempo determinado, de personal adscrito a diferentes áreas de este Instituto, de los cuales, solo se validó uno (Oficio IEEM/DJC/1517/2016, de fecha 08/12/2016).
- Se validaron tres contratos de Honorarios Profesionales (Oficio IEEM/DJC/1518/2016, de fecha 08/12/2016).
- Se validó y remitió a la Secretaría Ejecutiva, el proyecto de convenio a celebrarse con el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE) (Oficio IEEM/DJC/1519/2016, de fecha 08/12/2016).

#### **REVISIÓN DE NORMATIVIDAD, ELABORACIÓN O REVISIÓN DE PROYECTOS**

- Se revisó la propuesta del "Orden del día de la Sesión Ordinaria de los Consejos Distritales Electorales", que se llevará a cabo el dieciséis de diciembre del presente año (Tarjeta DJC/T/726/2016, de fecha 06/12/2016).
- Se revisó y realizaron observaciones a la propuesta del formato de declaratoria para ingresar al Instituto Electoral del Estado de México (Oficio IEEM/DJC/1512/2016, de fecha 07/12/2016).

#### **ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

- En fecha 08 de diciembre del año en curso, se participó en la reunión con Consejeros Electorales y Secretaría Ejecutiva, a efecto de presentar la propuesta de modificación del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

#### **SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y ACTUACIONES EN JUICIOS DE AMPARO. El seguimiento y la revisión se realizan de manera personal y a través de lo publicado en el boletín judicial en las páginas de internet de las diferentes autoridades:**

- **Amparo número 1533/2016-I, radicado en el Juzgado Primero de Distrito en Materia de Amparo y Juicios Federales en el Estado de México** (Se notificó a este Instituto el acuerdo de fecha 1 de diciembre del año en curso).
- Se notificó a este Instituto, el acuerdo dictado en el Amparo Directo 1333/2016, dictado por el Presidente del Primero Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo del Segundo Circuito, relacionado con la controversia laboral identificada con la clave CLI/6/2016.

#### **ACTUACIONES ANTE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y/O MINISTERIO PÚBLICO**

- Se dio respuesta al oficio 21320001-2570-2016, suscrito por la Agente del Ministerio Público adscrita a la Mesa Sexta de Trámite de Toluca, mediante el cual solicitó copias certificadas de diversa documentación, relacionada a la controversia laboral entre la C. Rita Romero Ramírez y este Instituto (Oficio IEEM/DJC/1516/2016, de fecha 08/12/2016).
- El día de la fecha, en coordinación con la Empresa de Seguridad Privada y Servicios Facultativos, S.A. de C.V., se realizó una predenuncia en línea, en

el portal de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, quedando registrada bajo el número 124324/2016, relativa al robo de un sello, propiedad de este Instituto, con el cual se brinda la autorización de salida y control de unidades vehiculares del estacionamiento alterno II.

#### **ACTUACIONES INTERNAS Y ANTE PARTICULARES**

- Se remitió a la Secretaría Ejecutiva, el informe de Actividades, correspondiente al mes de noviembre (Oficio IEEM/DJC/1500/2016, de fecha 05/12/2016).
- Se informó a la Secretaría Ejecutiva, respecto de la captura en el sistema SPAII, del informe de Actividades correspondiente al mes de noviembre (Oficio IEEM/DJC/1505/2016, de fecha 06/12/2016).
- Se remitió a la Dirección de Administración, el "Anteproyecto de Presupuesto 2017" en lo relativo al presupuesto de la Dirección Jurídico Consultiva para el ejercicio 2017 (Oficio IEEM/DJC/1499/2016, de fecha 06/12/2016).
- Se solicitó a la Secretaría Ejecutiva, la autorización de la contratación de plazas eventuales para el año 2017 (Oficio IEEM/DJC/1498/2016, de fecha 05/12/2016).

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"  
ATENTAMENTE**



**MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ**  
**SUBDIRECTOR CONSULTIVO**

En términos del apartado 12.1 del Manual de Organización  
de este Instituto.

c.c.p. Archivo.

RMB/GACB/gcs.

12-12-01



SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México, 8 de diciembre de 2016.  
IEEM/SE/6234/2016

**MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
PRESENTE**

En términos de los artículos 194 y 196 fracciones I, III y XXXVII del Código Electoral del Estado de México y en atención al oficio IEEM/PCG/PZG/1585/16, signado por el Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto, que en copia simple se anexa; respetuosamente le envío copia simple del oficio INE-JLE-MEX/VE/1341/2016 y medio óptico, suscrito por el Mtro. Joaquín Rubio Sánchez, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México, mediante el cual remite los Acuerdos INE/JGE292/2016 e INE/ACRT/29/2016, aprobados por la Junta General Ejecutiva y el Comité de Radio y Televisión del INE, respectivamente. Lo anterior para su debido conocimiento.

Reciba un cordial saludo

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”  
ATENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO**



- c.c.p.- Lic. Pedro Zamudio Godínez.- Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.
- c.c.p.- Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Electoral, Presidente del Comité de Radio y Televisión del INE. Para su conocimiento. Presente.
- c.c.p.- Mtro. Patricio Ballados Villagómez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, Para su conocimiento. Presente.
- c.c.p.- Mtro. Joaquín Rubio Sánchez.- Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en el Estado de México. Para su conocimiento. Presente.
- c.c.p.- Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz.- Contralor General.- Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
- c.c.p.- Mtra. Rocio Martínez Bastida.- Directora Jurídico Consultiva. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
- c.c.p.- Dr. Francisco Javier Jiménez Jurado, Director de Partidos Políticos. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.

Archivo  
CCGM/ERR

Toluca de Lerdo, México, 9 de diciembre de 2016.  
**IEEM/SE/6252/2016**

**MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
P R E S E N T E**

Con fundamento en los artículos 194 y 196 fracciones II, III, VI, X, XIII y XXXVII del Código Electoral del Estado de México; le envié copia simple del oficio con número IEEM/PCG/PZG/1586/2016, signado por el Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General, mediante el cual remite copia simple del oficio INE-JLE-MEX/VE/1349/2016 firmada por el Mtro. Joaquín Rubio Sánchez, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con el cual hace la invitación para asistir a cualquiera de las sedes de las 40 Juntas Distritales Ejecutivas del INE en el Estado de México, a la aplicación de entrevistas a los aspirantes a ocupar los puestos de Supervisor Electoral y Capacitador Asistente Electoral, y anexa CD con la información de las sedes.

Respetuosamente, hago extensiva la invitación del Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, para que si así lo considera oportuno asista al seguimiento de dicha actividad.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”  
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO**



C. c. p. Lic. Pedro Zamudio Godínez.- Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.  
Mtro. Joaquín Rubio Sánchez.- Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.- Para su conocimiento. Presente.  
Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz.- Contralor General.- Para su conocimiento y efectos conducentes. Para su conocimiento y efectos conducentes.- Presente.  
Lic. Rocio Martínez Bastida.- Directora Jurídica Consultiva.- Para su conocimiento y efectos conducentes.  
Archivo.  
CDGM/madt

Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán,  
C.P. 50160 Toluca, Estado de México, Tel. (01722) 2 75 73 00.

12-12-03

SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México, 9 de diciembre de 2016.

SE/T/5175/2016

**MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
P R E S E N T E**

En atención a la tarjeta sin referencia, suscrita por Dr. Francisco Javier Jiménez Jurado, Director de Partidos Políticos que se adjunta en copia simple; respetuosamente remito reporte de avance de la recepción de solicitudes para el Reclutamiento y Selección de los Aspirantes a Monitoristas al día 7 de diciembre de 2016.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”  
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO**

CDGM/CMG/EGPA

Paseo Tolloccan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán,  
C.P. 50160 Toluca, Estado de México, Tel. (01722) 2 75 73 00.







12-12-04

SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México, 9 de diciembre de 2016.  
**SE/T/5176/2016**

**MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
P R E S E N T E**

En atención a la tarjeta sin referencia, suscrita por Dr. Francisco Javier Jiménez Jurado, Director de Partidos Políticos que se adjunta en copia simple; respetuosamente remito reporte de avance de la recepción de solicitudes para el Reclutamiento y Selección de los Aspirantes a Monitoristas al día 8 de diciembre de 2016.

Reciba un cordial saludo.

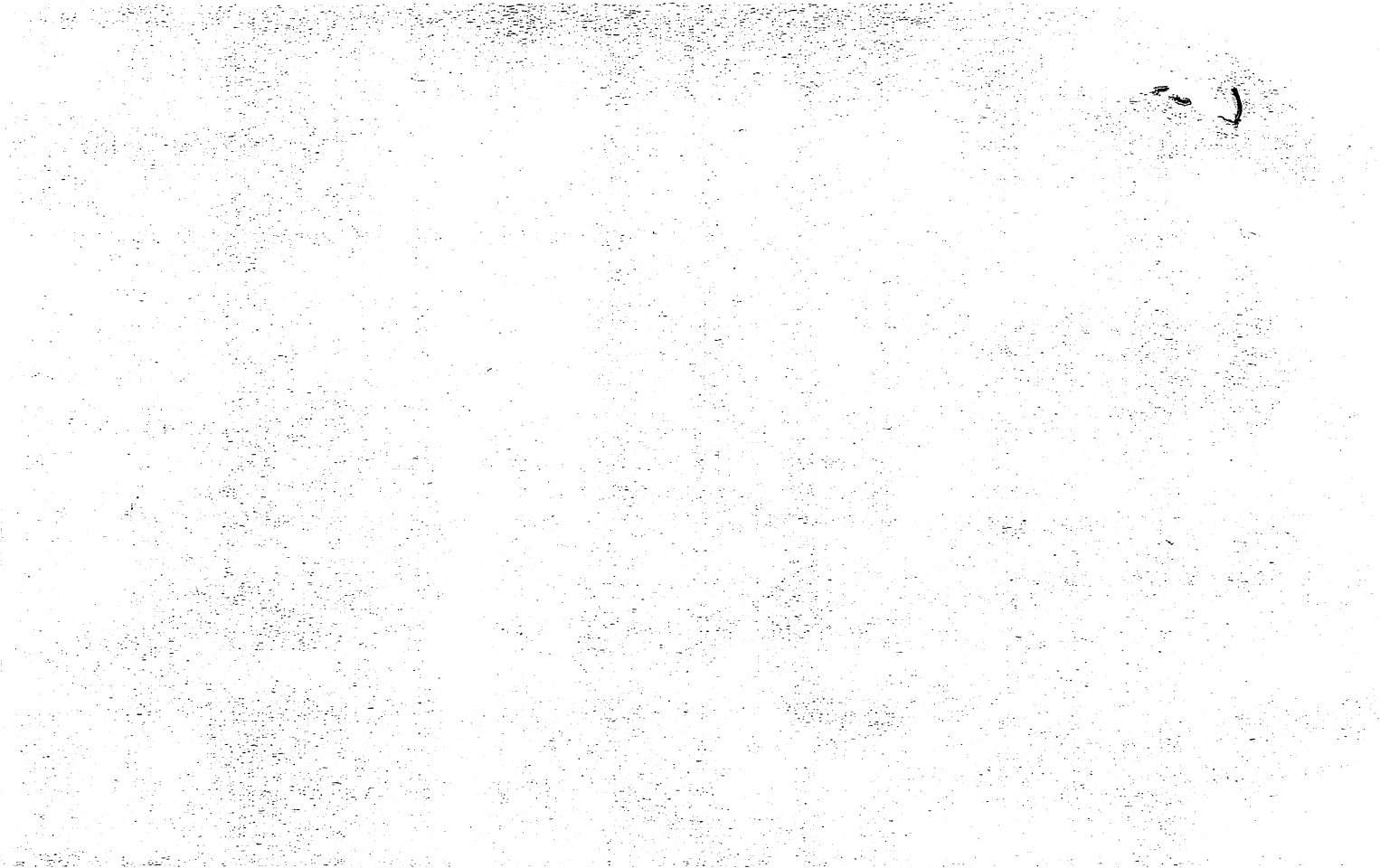
**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”  
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO**

CDGM/CM/SE/EGM

Paseo Toluca No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán,  
C.P. 50160 Toluca, Estado de México, Tel. (01722) 2 75 73 00.





Toluca de Lerdo, Estado de México;  
a 12 de diciembre de 2016

## CIRCULAR No. 45

CC. CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES,  
REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS,  
SECRETARIO EJECUTIVO, CONTRALOR GENERAL,  
DIRECTORES DE ÁREA, JEFES DE UNIDADES  
TÉCNICAS, TITULAR DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y  
DOCUMENTACIÓN ELECTORAL  
PRESENTES

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 220, 221 y 294 fracción II., numeral 21. de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México; respetuosamente me permito informarles que durante los próximos días quince y dieciséis del mes y año en curso, se llevará a cabo el segundo levantamiento físico de inventario de los bienes consumibles bajo resguardo del Departamento de Almacén de este organismo electoral.

En tal virtud, no se estará en posibilidades de surtir requerimientos de materiales consumibles los días jueves y viernes de las fechas referidas.

Agradeciendo de antemano su comprensión y la atención que presten a la presente, les envío un cordial saludo.

“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”  
ATENTAMENTE

  
JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



c.c.p. Archivo.  
JMP/SMGP/YML.



12-12-10

DIRECCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS

Toluca, México; 12 de diciembre de 2016

**MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA  
COMISIÓN DE ACCESO A MEDIOS PROPAGANDA Y DIFUSIÓN  
P R E S E N T E**

Con el propósito de dar cumplimiento y seguimiento al Procedimiento de Reclutamiento y Selección de Aspirantes a Monitoristas; me permito remitir a usted el **reporte final de la recepción de solicitudes, del 5 al 10 de diciembre** del presente año.

Sin otro particular, le saludo cordial.

**ATENTAMENTE**

**DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO**  
**DIRECTOR**

c.c.p. Archivo.





TARJETA INFORMATIVA

Toluca de Lerdo, México, 12 de diciembre 2016  
SE/T/5181/2016.



MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
P R E S E N T E

Respetuosamente informo que el Tribunal Electoral del Estado de México, notificó a la Oficialía de Partes de este Instituto el día nueve de los corrientes, mediante oficios números TEEM/SGA/1765/2016, TEEM/SGA/1769/2016, TEEM/SGA/1772/2016, TEEM/SGA/1773/2016, TEEM/SGA/1774/2016 y TEEM/SGA/1775/2016, las resoluciones emitidas en los siguientes medios de impugnación:

EXP.	ACTOR	ACTO IMPUGNADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
AE/3/2016	Luis Alberto Hernández Herrera	Acuerdo IEEM/CG/218/2015 Por el que se aprueba la Resolución de la Contraloría General dictada en el expediente número IEEM/CG/DEN/018/15.	ÚNICO: Se confirma el acuerdo IEEM/CG/218/2016 emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, por el que se aprueba la resolución de la Contraloría General dictada dentro del expediente IEEM/CG/DEN/018/15.
JDCL/155/2016	César González Gutiérrez	En contra del oficio emitido por la Dirección Jurídico Consultiva número IEEM/DJC/1410/2016	ÚNICO: Se confirma el oficio número IEEM/DJC/1410/2016 emitido por la Directora Jurídico Consultiva del Instituto Electoral del Estado de México de conformidad con lo establecido en esta sentencia.
JDCL/156/2016 y JDCL/157/2016 acumulados	Kate Trillo del Castillo y/o Kate del Castillo Trillo y Cinthya Martínez Díaz Barriga	En contra de la convocatoria para postularse como candidato independiente a Gobernador en específico las Bases Segunda, Quinta y Sexta.	Primero. Se decreta la acumulación del juicio con número de expediente, JDCL/157/2016 al identificado con el número de expediente JDCL/156/2016, por ser éste el radicado en primer término, en consecuencia, deberá glosarse copia certificada de la presente resolución a los autos del juicio acumulado. Segundo. Se desechan los juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano local, identificados con las claves JDCL/156/2016 y JDCL/157/2016, por las razones expuestas en el Considerando TERCERO de la



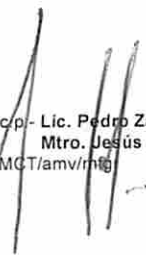
			presente resolución.
JDCL/159/2016	Ivalú Ávila Carcaño	Acuerdo IEEM/CG/101/2016 Por el que se da cumplimiento a la sentencia recaída al Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano número ST-JDC-323/2016; emitida por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal.	ÚNICO. Son <b>INFUNDADOS</b> e <b>INOPERANES</b> los agravios esgrimidos por la ciudadana <b>Ivalú Ávila Carcaño</b> ; en consecuencia se <b>CONFIRMA</b> el acto impugnado.
RA/15/2016 y RA/16/2016 acumulados	MC MORENA	Acuerdo IEEM/CG/88/2016 Por el que se aprueba el <b>Convenio General de Coordinación y Colaboración</b> entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de México, con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Local 2016-2017 en el Estado de México.	ÚNICO. Se <b>confirma</b> el acuerdo <b>impugnado</b> en términos del considerando SEXTO de la presente ejecutoria.
RA/18/2016	PVEM	Acuerdo IEEM/CG/102/2016 Por el que se expide el <b>Reglamento Interno</b> del Instituto Electoral del Estado de México.	ÚNICO. Se <b>confirma</b> , en lo que fue <b>materia de impugnación</b> , el acuerdo <b>IEEM/CG/102/2016</b> , emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, en sesión extraordinaria celebrada el veinticuatro de noviembre del año en curso, mediante el cual se expidió el Reglamento Interno del referido Instituto Electoral.

RA/19/2016	MORENA	Acuerdo recaído a la queja número PES/EDOMEX/MORENA/EPN-EAV-OTROS/014/2016/10 y su acumulado PES/EDOMEX/PRD/EPN-EAV-OTROS/015/2016/10	ÚNICO. Es infundado e inoperante el agravio esgrimido por el Partido Político MORENA, por las razones expuestas en el considerando OCTAVO de la presente sentencia.
------------	--------	---	---

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"  
ATENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO**



c.c.p.- Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.  
Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz, Contralor General.- Para su conocimiento. Presente.  
VMCT/amv/rmf


Toluca de Lerdo, México; 12 de diciembre de 2016  
**IEEM/DO/T/1122/2016**

**MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO**  
**CONSEJERO ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL**  
**P R E S E N T E**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 210 párrafo segundo del Código Electoral del Estado de México, el cual señala que: "A partir de su instalación y hasta la conclusión del proceso, los Consejos Distritales sesionarán por lo menos una vez al mes", anexo a la presente me permito enviar a Usted los horarios en que habrán de celebrar sesión ordinaria los 45 Consejos Distritales Electorales el próximo 15 de diciembre de 2016, así como el Orden del Día sugerido para desarrollar la sesión referida.

Le envió un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"**  
**A T E N T A M E N T E**



**LIC. VÍCTOR HUGO CÁNTORA VILCHIS**  
**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN**



C.c.p. Lic. Pedro Zamudio Godínez.- Consejero Presidente del Consejo General.  
Mtro. Francisco Javier López Corral.- Secretario Ejecutivo.  
Archivo  
VHCV/yggc/maiv/jcimf

Toluca, México, a 12 de diciembre de 2016.

**Mtro. Saúl Mandujano Rubio**  
**Consejero Electoral**  
**Presente.**

Me dirijo a Usted de manera respetuosa, para reiterarle una atenta invitación para seguir la transmisión del **Programa de radio por Internet "Detrás de tu voto hay buenas noticias"**, en vivo desde el Centro de Producción Audiovisual del Instituto, a través de la página web [www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx), el miércoles 14 del mes y año en curso, a las 13:00 horas.

Cabe hacer mención que este programa contará con la participación del **Dr. Gabriel Corona Armenta, Consejero Electoral**, para hablar sobre **"Voto de los mexiquenses que radiquen en el extranjero"**.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**"Tú haces la mejor elección"**  
**Atentamente**

**Mtra. María Verónica Veloz Valencia**  
**Titular de la Unidad de Comunicación Social**

C. c. p. Archivo.





**IEEM/CG/CFDE/1202/2016**

Toluca, México, a 13 de diciembre de 2016.

**Mtro. Saúl Mandujano Rubio**  
**Consejero Electoral**  
**Presente**

En el marco de las actividades de colaboración con el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C., le informo que se llevará a cabo el **"Taller Avanzado en negociación política y construcción de acuerdos para el Instituto Electoral del Estado de México"**, con una duración de 40 horas, iniciará a partir del 23 de diciembre de 2016 en las instalaciones de este Centro. Por lo anterior, le extiendo la más cordial invitación para que pueda participar en esta actividad académica (anexo calendarización).

Cabe mencionar que podrán inscribirse hasta dos servidores públicos electorales de su área. La fecha límite para su registro será el jueves 15 de diciembre del presente año a las 17:00 horas, por lo que mucho agradeceré, en caso de estar interesado, favor de informarnos por esta vía.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**"Tú haces la mejor elección"**  
**Atentamente**



**Igor Vivero Avila**  
**Jefe del CFDE**



C.c.p. **Archivo.**- Equipo Recepción/Unidad C:/Documentación Institucional CFDE/2016/oficios.  
JSF/FPM/rhv



Toluca, México, 13 de diciembre de 2016  
T/UIE/258/2016

**MAESTRO SAÚL MANDUJANO RUBIO**  
**INTEGRATE DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA**  
**LA ATENCIÓN DEL PREP Y CONTEOS RÁPIDOS**

*Por este medio le remito copia simple del oficio número IEEM/UIE/478/2016, toda vez que, derivado de una omisión involuntaria en dicho oficio, no le fue remitida en forma.*

*Le pido una atenta disculpa, reiterándole la seguridad de mi consideración distinguida.*

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"**  
**ATENTAMENTE**

  
**DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO**  
**JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA**



Toluca de Lerdo, México, 13 de diciembre de 2016.  
**IEEM/SE/6316/2016**

**MAESTRO  
SAUL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
P R E S E N T E**

En términos de los artículos 194 y 196 fracciones I, III y XXXVII del Código Electoral del Estado de México; respetuosamente, le remito copia simple del similar IEEM/DPP/1358/2016, signado por el Dr. Francisco Javier Jiménez Jurado, Director de Partidos Políticos, mediante el cual informa sobre el cumplimiento de los Consejos Distritales en materia de acreditación de representantes de los partidos políticos ante dichos órganos desconcentrados. Lo anterior para su debido conocimiento.

Reciba un cordial saludo

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”  
ATENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO**



c.c.p. - Lic. Pedro Zamudio Godínez - Consejero Presidente del Consejo General. - Para su conocimiento. Presente.  
c.c.p. - Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz - Contralor General. - Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.  
c.c.p. - Mtra. Rocío Martínez Bastida - Directora Jurídico Consultiva. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.  
c.c.p. - Dr. Francisco Javier Jiménez Jurado. Director de Partidos Políticos. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.

Archivo  
CDGM/ERP/BMM

Toluca de Lerdo, México; 14 de diciembre de 2016

IEEM/DPP/1395/2016

**MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO**  
**CONSEJERO ELECTORAL**  
**PRESENTE**



Con el propósito de dar cumplimiento a la Actividad F4P1C1A1 del Programa Anual 2016; me permito informar a Usted que esta Dirección de Partidos Políticos realizó las siguientes acciones relativas al acceso a radio y televisión:

- a) Se realizó el monitoreo aleatorio a las emisoras de radio y televisión para verificar la transmisión de los mensajes institucionales durante el mes de noviembre.
- b) Se monitoreó y dio seguimiento a las sesiones del Comité de Radio y Televisión y del Consejo General del INE para identificar si se abordaron puntos relacionados con el acceso a la radio y televisión para el Estado de México, durante el mes de noviembre.

Derivado de estas acciones se efectuaron dos resúmenes de los aspectos más sobresalientes sobre el acceso a radio y televisión, **misma información que podrá consultar en su correo electrónico, el cual fue proporcionado a esta Dirección.** Lo anterior con el fin de dar cumplimiento al propósito, componentes y actividad que le corresponde a la Subdirección de Prerrogativas de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión.

Asimismo, me permito enviar **por correo electrónico un archivo más:**

- **La encuesta** para conocer su valiosa opinión sobre el grado de aceptación de la información proporcionada, solicitándole su gentileza para que a la brevedad posible pueda **contestar y remitirla a esta Dirección, por el mismo correo electrónico.**

Agradeciendo de antemano su valioso apoyo, me permito enviarle un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"**  
**ATENTAMENTE**

**DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO**  
**DIRECTOR**

c.c.p. M. en A.P. Francisco Javier López Corral.- Secretario Ejecutivo. Presente.  
Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz.- Contralor General. Presente.  
Archivo.  
FJJJ/Psv/ngg/jgm

14-12-02

SECRETARÍA EJECUTIVA  
Toluca de Lerdo, México; 13 de diciembre de 2016.  
SE/T/5238/2016

**MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO**  
**CONSEJERO ELECTORAL**  
**P R E S E N T E**

Con fundamento en los artículos 194 y 196 fracciones I, III, XXXVII; respetuosamente adjunto a usted copia de la tarjeta DO/T/1134/2016, a través de la cual la Dirección de Organización remite en disco compacto, las actas de las Sesión Ordinaria de Instalación, los proyectos de informes mensuales correspondientes al mes de noviembre de los 45 Consejos y Juntas Distritales, así como las actas de las Sesiones de noviembre de los órganos desconcentrados antes citados, los cuales también se anexan en archivo digital.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”**  
**A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p.- Archivo.   
CD/EM/crfg

Paseo Toluca No. 944, Col. Santa Ana Tlalpatitlán,  
C.P. 50160 Toluca, Estado de México, Tel. (01722) 2 75 73 00.







14-12-08

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Toluca, México, a 14 de diciembre de 2016.

**Mtro. Saúl Mandujano Rubio**  
**Consejero Electoral**  
**Presente.**

En cumplimiento al Fin 10, Propósito 2, Componente 2, Actividad 3 del Programa de Comunicación Institucional y Atención a Medios del Programa Anual de Actividades 2016 que a la letra dice: "Organizar eventos y actividades de vinculación con los representantes de los medios de comunicación, instituciones, agrupaciones y organizaciones diversas"; me dirijo a Usted de manera atenta y respetuosa, con el propósito de hacer extensiva una atenta invitación para asistir al **desayuno – conferencia de prensa con los representantes de los medios de comunicación que cubren la fuente informativa del Instituto**, para tratar el tema **"Voto de mexiquenses que radiquen en el extranjero"**, a celebrarse el lunes 19 del mes y año en curso, en el Centro de Formación y Documentación Electoral de este Instituto, a las 9:30 horas.

Sin otro particular y en espera de contar con su amable asistencia, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**"Tú haces la mejor elección"**  
**Atentamente**

**Mtra. María Verónica Veloz Valencia**  
**Titular de la Unidad de Comunicación Social**

C. c. p. Archivo.



14-12-05

Toluca de Lerdo, México, diciembre 14 de 2016.  
046

**MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN  
P R E S E N T E**

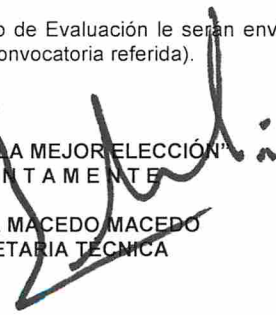
En cumplimiento a la fracción II Segunda Fase, inciso e) *Aplicación de entrevistas* de la Convocatoria para la incorporación de los Servidores Públicos de los Organismos Públicos Locales Electorales al Servicio Profesional Electoral Nacional a través del Proceso de Certificación, atentamente remito a usted una carpeta que contiene el material de apoyo para el desarrollo de las Entrevistas, que se realizarán el jueves 15 de los corrientes a los Servidores Públicos Electorales susceptibles a incorporarse al Servicio Profesional Electoral Nacional a través del Proceso de certificación en sus dos modalidades: entrevista individual y entrevista en panel.

No omito mencionar que la Guía de Entrevista y el Formato de Evaluación le serán enviados en cuanto sean remitidas por el Instituto Nacional Electoral (inciso e) numerales 8 y 9 de la Convocatoria referida).

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"  
A T E N T A M E N T E**

**MARIANA MACEDO MACEDO  
SECRETARIA TÉCNICA**



14 DIC 2016  
11:11h  
MARIANA MACEDO MACEDO



Ccp. **Mtro. Francisco Javier López Corral** - Secretario Ejecutivo.  
Archivo  
MMM/SGR/mse

Toluca de Lerdo, México, 14 de diciembre de 2016.

IEEM/SE/6322/2016

*Acuse*

**MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
PRESENTE**

De manera respetuosa y con fundamento en los artículos 194 y 196 fracciones I, II y IV del Código Electoral del Estado de México, remito a Usted copia de los Acuerdos aprobados por el Consejo General de este Instituto, en su sesión extraordinaria del catorce de diciembre de dos mil dieciséis:

- 1) **IEEM/CG/113/2016**, denominado: "Por el que se aprueba la sustitución y designación de Consejeras y Consejero Electorales Distritales suplentes, con motivo de que han asumido el cargo como propietarios o por renuncia de los designados".
- 2) **IEEM/CG/114/2016**, denominado: "Por el que se aprueba el Catálogo de Medios Impresos, Electrónicos e Internet, para el Monitoreo de los Periodos de Precampañas, Intercampañas, Campañas, Reflexión y Jornada Electoral, del Proceso Electoral 2016-2017".
- 3) **IEEM/CG/115/2016**, denominado: "Por el que se integra el Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos para el Proceso Electoral 2016-2017".

Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 58 del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este Instituto.

Asimismo, el documento identificado con el inciso 3), se le envía en su carácter de integrante de la Comisión Especial para la atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteos Rápidos, para los efectos conducentes.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"  
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LOPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO Y  
SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**



c.c.p.

Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.- Presente.

Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz, Contralor General.- Para su conocimiento.- Presente.

Mra. Rocío Martínez Bastida, Directora Jurídico-Consultiva.- Para su conocimiento.- Presente.

DL/P/FRÉ/mrr



15-12-02

DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN

Toluca de Lerdo, México, a 15 de diciembre de 2016  
DOIT/1138/2016

**MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO**  
**CONSEJERO ELECTORAL**  
**P R E S E N T E**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 210 párrafo segundo del Código Electoral del Estado de México, el cual señala que: *"A partir de su instalación y hasta la conclusión del proceso, los Consejos Distritales sesionarán por lo menos una vez al mes"*; anexo a la presente, me permito enviar a Usted un ejemplar del **"Concentrado preliminar de asistencia"** correspondiente a la Sesión de Ordinaria celebrada por los 45 Consejos Distritales Electorales el día de hoy, con corte a las **09:25 horas**, el cual ha sido generado por esta Dirección de Organización, con la información obtenida del *"Sistema de Seguimiento de las Actividades de los Órganos Desconcentrados"*, la cual fue registrada por los Vocales integrantes de las Juntas Distritales Electorales.

Le envío un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"**  
**A T E N T A M E N T E**



**LIC. VÍCTOR HUGO CINTORA VILCHIS**  
**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN**

C.c.p. Mtro. Francisco Javier López Corral. - Secretario Ejecutivo.  
Archivo  
VHCV/jcmif





Toluca de Lerdo, México, 14 de diciembre de 2016  
**IEEM/CAMPYD/363/2016**

**MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO**  
**CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE**  
**DE LA COMISIÓN DE ACCESO A MEDIOS,**  
**PROPAGANDA Y DIFUSIÓN**  
**P R E S E N T E**

Por medio del presente, me permito hacerle una cordial invitación para que el día sábado 17 de diciembre del año en curso, a partir de las 6:30 horas, nos acompañe a la extracción del área de resguardo (Secretaría Ejecutiva) de los paquetes de exámenes que se aplicarán a los aspirantes a Monitoristas y la entrega de los mismos a los servidores electorales comisionados para acudir a su entrega a la Junta Distrital según corresponda.

Asimismo se le hace una cordial invitación para la recepción de los paquetes que contendrán los exámenes que fueron aplicados, esto será a partir de las 13:00 horas aproximadamente, una vez que estén de regreso los servidores electorales comisionados. Dicha recepción será en la Dirección de Partidos Políticos y el resguardo en la Secretaria Ejecutiva de este Instituto. Por lo que los talones de las hojas de respuesta se entregarán ese mismo día, a la Unidad de Informática y Estadística para la captura correspondiente.

Sin otro particular por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.



**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”**  
**A T E N T A M E N T E**

**DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO**  
**SECRETARIO TÉCNICO**

c.c.p. Mtra. Palmira Tapia Palacios.- Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión. Presente.  
M. en A.P. Francisco Javier López Corral.- Secretario Ejecutivo. Presente.  
Lic. Mariana Macedo Macedo.- Jefa de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral. Presente.  
Archivo.  
FJJJ/Rsv/ngg

15-12-05

DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN

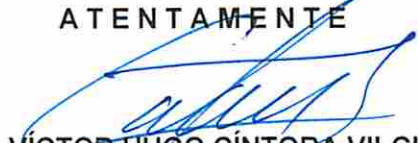
Toluca de Lerdo, México, a 15 de diciembre de 2016  
DO/T/1139/2016

**MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO**  
**CONSEJERO ELECTORAL**  
**P R E S E N T E**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 210 párrafo segundo, del Código Electoral del Estado de México, el cual señala que: *“A partir de su instalación y hasta la conclusión del proceso, los Consejos Distritales sesionarán por lo menos una vez al mes”*; anexo a la presente, me permito enviar a Usted un ejemplar del **“Concentrado preliminar de asistencia”** correspondiente a la Sesión de Ordinaria celebrada por los 45 Consejos Distritales Electorales el día de hoy, con corte a las **12:00 horas**, el cual ha sido generado por esta Dirección de Organización, con la información obtenida del *“Sistema de Seguimiento de las Actividades de los Órganos Desconcentrados”*, misma que fue registrada por los Vocales integrantes de las Juntas Distritales Electorales.

Le envío un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”**  
**A T E N T A M E N T E**



**LIC. VÍCTOR HUGO CÁNTORA VILCHIS**  
**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN**

C.c.p. Mtro. Francisco Javier López Corral - Secretario Ejecutivo.  
Archivo  
VHCV/jcimf



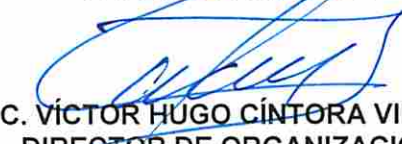
Toluca de Lerdo, México, a 15 de diciembre de 2016  
DO/T/1141/2016

**MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO**  
**CONSEJERO ELECTORAL**  
**P R E S E N T E**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 210 párrafo segundo, del Código Electoral del Estado de México, el cual señala que: *"A partir de su instalación y hasta la conclusión del proceso, los Consejos Distritales sesionarán por lo menos una vez al mes"*; anexo a la presente, me permito enviar a Usted un ejemplar del **"Concentrado preliminar de asistencia"** correspondiente a la Sesión de Ordinaria celebrada por los 45 Consejos Distritales Electorales el día de hoy, con corte a **las 13:02** horas, el cual ha sido generado por esta Dirección de Organización, con la información obtenida del *"Sistema de Seguimiento de las Actividades de los Órganos Desconcentrados"*, misma que fue registrada por los Vocales integrantes de las Juntas Distritales Electorales.

Le envío un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"**  
**A T E N T A M E N T E**



**LIC. VÍCTOR HUGO CÁNTORA VILCHIS**  
**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN**

C.c.p. Mtro. Francisco Javier López Corral.- Secretario Ejecutivo  
Archivo  
VHCV/jcmf





15-12-09

DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN

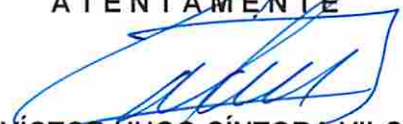
Toluca de Lerdo, México, a 15 de diciembre de 2016  
DO/T/1142/2016

**MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO**  
**CONSEJERO ELECTORAL**  
**PRESENTE**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 210 párrafo segundo, del Código Electoral del Estado de México, el cual señala que: *"A partir de su instalación y hasta la conclusión del proceso, los Consejos Distritales sesionarán por lo menos una vez al mes"*; anexo a la presente, me permito enviar a Usted un ejemplar del **"Concentrado preliminar de asistencia"** correspondiente a la Sesión de Ordinaria celebrada por los 45 Consejos Distritales Electorales el día de hoy, con corte a **las 13:30 horas**, el cual ha sido generado por esta Dirección de Organización, con la información obtenida del *"Sistema de Seguimiento de las Actividades de los Órganos Desconcentrados"*, misma que fue registrada por los Vocales integrantes de las Juntas Distritales Electorales.

Le envío un cordial saludo.

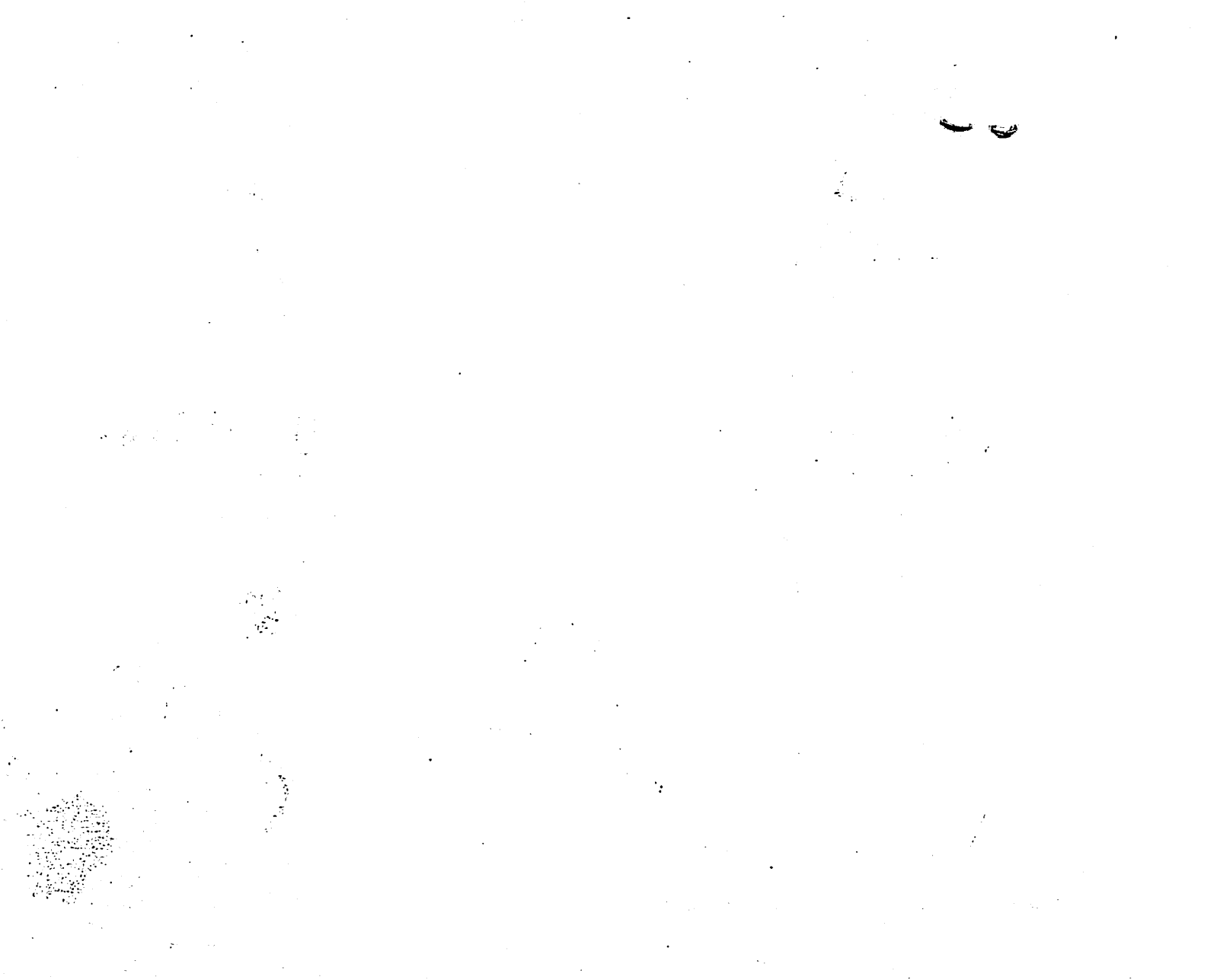
**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"**  
**A TENTAMENTE**



**LIC. VÍCTOR HUGO CÁNTORA VILCHIS**  
**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN**

C.c.p. Mtro. Francisco Javier López Corral. - Secretario Ejecutivo.  
Archivo  
VHCV/jcintf







14-12-14

DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN

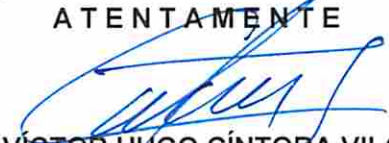
Toluca de Lerdo, México, a 15 de diciembre de 2016  
DO/T/1143/2016

**MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO**  
**CONSEJERO ELECTORAL**  
**PRESENTE**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 210 párrafo segundo, del Código Electoral del Estado de México, el cual señala que: *“A partir de su instalación y hasta la conclusión del proceso, los Consejos Distritales sesionarán por lo menos una vez al mes”*; anexo a la presente, me permito enviar a Usted un ejemplar del **“Concentrado preliminar de asistencia”** correspondiente a la Sesión de Ordinaria celebrada por los 45 Consejos Distritales Electorales el día de hoy, con corte a las **16:32** horas, el cual ha sido generado por esta Dirección de Organización, con la información obtenida del *“Sistema de Seguimiento de las Actividades de los Órganos Desconcentrados”*, misma que fue registrada por los Vocales integrantes de las Juntas Distritales Electorales.

Le envío un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”**  
**ATENTAMENTE**



**LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS**  
**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN**

C.c.p Mtro. Francisco Javier López Corral.- Secretario Ejecutivo.  
Archivo  
VHCV/jcimf

Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán,  
C.P. 50160 Toluca, Estado de México, Tel. (01722) 2 75 73 00.



14-12-15

SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México; 15 de diciembre de 2016.

**SE/T/5259/2016**

**MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
P R E S E N T E**

Respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, copia simple de la tarjeta DO/T/1140/2016, a través de la cual, el Director de Organización informa sobre la recepción del material electoral otorgado al Ayuntamiento de Metepec, derivado del "Convenio de Colaboración para el Comodato de bienes a utilizarse en la Elección de Autoridades Auxiliares Municipales" suscrito.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"  
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO**

C. c. p. Lic. Pedro Zamudio Godínez.- Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.  
Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz, Contralor General.- Para su conocimiento. Presente.  
Mtra. Rocío Martínez Bastida, Directora Jurídico Consultiva.- Para su conocimiento. Presente.  
Lic. Víctor Hugo Cintora Vilchis, Director de Organización.- Para su conocimiento. Presente.  
Archivo.

APB/rdp/mthv. 

Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán,  
C.P. 50160 Toluca, Estado de México, Tel. (01722) 2 75 73 00.



Toluca de Lerdo, México, a 15 de diciembre de 2016  
DO/T/1144/2016

**MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO**  
**CONSEJERO ELECTORAL**  
**P R E S E N T E**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 210 párrafo segundo, del Código Electoral del Estado de México, el cual señala que: *“A partir de su instalación y hasta la conclusión del proceso, los Consejos Distritales sesionarán por lo menos una vez al mes”*; anexo a la presente, me permito enviar a Usted un ejemplar del **“Concentrado final”** correspondiente a la Sesión de Ordinaria celebrada por los 45 Consejos Distritales Electorales el día de hoy, el cual ha sido generado por esta Dirección de Organización, con la información obtenida del **“Sistema de Seguimiento de las Actividades de los Órganos Desconcentrados”**, misma que fue registrada por los Vocales integrantes de las Juntas Distritales Electorales.

Le envío un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”**  
**A T E N T A M E N T E**



**LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS**  
**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN**

C.c.p. Mtro. Francisco Javier López Corral.- Secretario Ejecutivo.  
Archivo  
VHCV/jcmf



Toluca de Lerdo, México, 15 de diciembre de 2016.  
IEEM/SE/6385/2016

**MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
P R E S E N T E**

En términos de los artículos 194 y 196 fracciones I, III y XXXVII del Código Electoral del Estado de México y en atención al oficio IEEM/PCG/PZG/1611/16, signado por el Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto, que en copia simple se anexa; respetuosamente le envío copia simple del oficio INE-JLE-MEX/VE/1413/2016 y medio óptico, suscrito por el Mtro. Joaquín Rubio Sánchez, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México, mediante el cual remite el Acuerdo INE/ACRT/26/2016, aprobado por el Comité de Radio y Televisión del INE. Lo anterior para su debido conocimiento.

Reciba un cordial saludo

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”  
ATENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO**



- c.c.p.- Lic. **Pedro Zamudio Godínez** - Consejero Presidente del Consejo General. - Para su conocimiento. Presente.
- c.c.p.- Mtro. **Marco Antonio Baños Martínez**, Consejero Electoral, Presidente del Comité de Radio y Televisión del INE. Para su conocimiento. Presente.
- c.c.p.- Mtro. **Patricio Ballados Villagómez**, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, Para su conocimiento. Presente.
- c.c.p.- Mtro. **Joaquín Rubio Sánchez**, - Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en el Estado de México. Para su conocimiento. Presente.
- c.c.p.- Mtro. **Jesús Antonio Tobias Cruz** - Contralor General. - Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
- c.c.p.- Mtra. **Rocío Martínez Bastida** - Directora Jurídico Consultiva. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.

Archivo  
CD/MERP  






Toluca, México a 16 de diciembre de 2016.  
CERAN/ST/T/051/2016

**MAESTRO**  
**SAÚL MANDUJANO RUBIO**  
**CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**  
**P R E S E N T E**

En términos de lo dispuesto en los artículos 183, fracción II, del Código Electoral del Estado de México; 1.13, último párrafo; 1.33 último párrafo del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General de este Instituto y por instrucciones del Mtro. Miguel Ángel García Hernández, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Especial para la Revisión y Actualización de la Normatividad; respetuosamente, se le convoca a la reanudación de la Séptima Reunión de Trabajo de la citada Comisión, que se llevará a cabo el próximo miércoles 21 de diciembre, en punto de las 13:00 horas, en la Sala de Comisiones de este Instituto.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"**  
**A T E N T A M E N T E**



**MTRA. ROCÍO MARTÍNEZ BASTIDA**  
**DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA**  
**Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN**

c. c. p. Archivo  
RMB/MASG/gcs.



Toluca, México; a 16 de diciembre de 2016.

**IEEM/DJC/1544/2016**

**Asunto:** Informe semanal

**MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
P R E S E N T E**



Por medio del presente, respetuosamente me permito informar a Usted, las actividades realizadas por esta Dirección, en el periodo comprendido del 12 al 16 de diciembre de 2016.

### **OPINIONES JURÍDICAS**

- Relacionado a la situación de la C. Ixchel Gisella Ortega Rivas, quien funge como Vocal de Organización Electoral en el distrito 21, con cabecera en Ecatepec, de Morelos derivado de la constancia de inhabilitación emitida por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México (Oficio IEEM/DJC/1524/2016, de fecha 12/12/2016).
- Relacionado con la solicitud de modificación al convenio de ampliación número 191/16/AM, a suscribirse con DISTRIBUIDORA GARCI CRESPO, S. DE R.L. DE C.V. (Oficio IEEM/DJC/1542/2016, de fecha 16/12/2016).
- Relacionado con la factibilidad de suscribir "Carta de Autorización" para la difusión y publicación electrónica de la revista "Apuntes electorales" en el índice Dialnet de la Universidad de la Rioja España (Oficio IEEM/DJC/1541/2016, de fecha 15/12/2016).

### **PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES U OPERATIVOS INSTITUCIONALES**

- Se asistió a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Especial para el Voto de Mexiquenses que Radiquen en el Extranjero (de fecha 13/12/2016)
- En la Reunión de Trabajo Extraordinaria de la Comisión Especial para el Voto de Mexiquenses que Radiquen en el Extranjero (Oficio IEEM/CEVMRE/ST/0139/2016, de fecha 14/12/2016).
- En la Segunda Reunión Extraordinaria de Trabajo de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión (Oficio IEEM/CAMPyD/351/2016, de fecha 14/12/2016).
- En la 17ª Sesión Extraordinaria de la Junta General (Oficio IEEM/SE/6239/2016, de fecha 09/12/2016).
- En la Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios, relativo a la Contratación de los servicios para la impresión de los Materiales Didácticos para el apoyo de la Capacitación Electoral 2016-2017, asimismo en la adquisición directa para la Contratación de Servicios para el Comité Técnico Asesor del Programa Resultados Electorales Preliminares, para el Proceso Electoral en curso (Oficio IEEM/CAEACS/0691/2016, de fecha 16/11/2016).
- Se designó a diversos servidores electorales en apoyo a la actividad, consistente en asistir a las 45 Juntas Distritales, para realizar la entrega-recepción de paquetes que contendrán los exámenes para los aspirantes a monitoristas (Oficios IEEM/DJC/1531/2016, de fecha 13/12/2016).
- Se designó a diversos servidores electorales en apoyo al "Operativo de Invierno del Programa Paisano" a través del cual se pretende fortalecer la inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (Oficio IEEM/DJC/1533/2016, de fecha 13/12/2016).

- Se participó en el grupo de trabajo a efecto de revisar el inmueble de la Junta Distrital Electoral Local 37 con Cabecera en Tlalnepantla de Baz, México, designándose al Lic. Alejandro Héctor Barreto Estévez (Oficio IEEM/DJC/1537/2016, de fecha 15/12/2016).
- Se notificó al C.P.C. y C.C.A.G. José Manuel Zárate Paz, sobre cualquier juicio, pasivo y/o contingencia del Instituto al 31 de octubre de 2016, así como cualquier evento subsecuente del que se tenga conocimiento del que pueda derivarse obligaciones para el IEEM (Oficio IEEM/DJC/1528/2016, ambos de fecha 12/12/2016).
- Se participó en el grupo de trabajo a efecto de buscar y localizar un nuevo inmueble para la Junta Distrital Electoral Local 44 con Cabecera en Nicolás Romero, México, designándose al Mtro. Ricardo José Escobar Franco (Tarjeta DJC/T/729/2016, de fecha 15/12/2016).
- En la presentación, apertura y evaluación de propuestas en el Procedimiento de Adjudicación Directa número IEEM/PAD/38/2016, relativo al servicio de impresión del Código Electoral del Estado de México y de la Legislación Electoral del Estado de México (Oficio IEEM/DA/2885/2016, de fecha 12/12/2016).

#### **REVISIÓN Y/O ELABORACIÓN DE CONTRATOS O CONVENIOS**

- Se validó un contrato de prestación de servicios profesionales, correspondiente al C. Gumaro Reyes Torres (Oficio IEEM/DJC/1525/2016 de fecha 12/12/2016).
- Se validaron cuatro contratos individuales de trabajo por tiempo determinado, correspondiente a diversos servidores electorales (Oficio IEEM/DJC/1532/2016 de fecha 13/12/2016).
- Se remitió modificación al contrato número 197/16/AD en razón de sustituir el nombre del Apoderado Legal del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (campus Toluca) (Oficio IEEM/DJC/1529/2016, de fecha 12/12/2016).
- Se elaboró y validó el contrato para el arrendamiento del inmueble donde se reubicará la Junta Distrital 26 Cuautitlán Izcalli, México (Oficio IEEM/DJC/1522/2016, de fecha 12/12/2016).
- Se elaboró convenio adicional 208/16/AM para la ampliación de la cobertura limitada a cobertura amplia de treinta unidades automotrices, relativo al Seguro de Flotilla del Parque Vehicular de este Instituto a celebrarse con la empresa QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V. (Oficio IEEM/DJC/1539/2016, de fecha 15/12/2016).
- Se revisó el "Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional" que se propone suscribir en conjunto con el Tribunal Electoral del Estado de México y Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, el cual se remitió con observaciones a la Unidad Administrativa, para que realice las adecuaciones (Tarjeta DJC/T/728/2016, de fecha 12/12/2016).
- Se elaboraron dos contratos con números 205/16/IR y 206/16/IR con las empresas JANO, S.A de C.V., y SERVICIOS PROACTIVOS INTEGRALES, S. DE R.L. de C.V. respectivamente (Oficio IEEM/DJC/1538/2016, de fecha 15/12/2016).
- Se validó un contrato de prestación de servicios profesionales, correspondiente a la C. Elizabeth Belinda Caballero Cruz (Oficio IEEM/DJC/1540/2016 de fecha 16/12/2016).
- Se validaron cuatro contratos individuales de trabajo por tiempo determinado, correspondiente a diversos servidores electorales (Oficio IEEM/DJC/1532/2016 de fecha 13/12/2016).

#### **REVISIÓN DE NORMATIVIDAD, ELABORACIÓN O REVISIÓN DE PROYECTOS**

- Se analizó el proyecto de Programa de Sesiones de los Consejos Distritales para la Elección Ordinaria de Gobernador del Estado de México (Oficio IEEM/DJC/T/1523/2016, de fecha 12/12/2016).

## **ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

- Se convocó a Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, Directores y a los Partidos Políticos acreditados, a la Séptima Reunión de Trabajo de la Comisión Especial para la Revisión y Actualización de la Normatividad del Instituto Electoral del Estado de México (Oficios IEEM/CERAN/ST/081/2016 e IEEM/CERAN/ST/082/2016, ambos de fecha 13/12/2016).
- Se solicitó a la Secretaría Ejecutiva, diversos requerimientos a utilizar durante la Séptima Reunión de Trabajo de la Comisión Especial para la Revisión y Actualización de la Normatividad del Instituto Electoral del Estado de México (Oficio IEEM/CERAN/ST/080/2016, de fecha 13/12/2016).
- Se remitió al Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Especial para la Revisión y Actualización de la Normatividad del Instituto Electoral del Estado de México, copias simples de los acuses de los oficios IEEM/CERAN/ST/081/2016 e IEEM/CERAN/ST/082/2016, a través de los cuales se convocó e invitó a la Séptima Reunión de Trabajo de la Comisión (Tarjeta CERAN/ST/T/050/2016, de fecha 13/12/2016).
- Se informó a la Contraloría General, que la Comisión Especial para la Revisión y Actualización de la Normatividad del Instituto Electoral del Estado de México, que llevaría a cabo la Séptima Reunión de Trabajo de la Comisión (Tarjeta CERAN/ST/T/049/2016, de fecha 13/12/2016).
- Se llevó a cabo la Séptima Reunión de Trabajo de la Comisión Especial para la Revisión y Actualización de la Normatividad del Instituto Electoral del Estado de México, donde se analizó la propuesta de Reglamento de Sesiones del Consejo General de este Instituto.
- Se convocó a Consejeros Electorales integrantes de la Comisión y a los Partidos Políticos acreditados, a la reanudación de la Séptima Reunión de Trabajo de la Comisión Especial para la Revisión y Actualización de la Normatividad del Instituto Electoral del Estado de México (Tarjeta IEEM/CERAN/ST/T/051/2016, fecha 16/12/2016).
- Se invitó a Consejeros Electorales y Secretario Ejecutivo, a la reanudación de la Séptima Reunión de Trabajo de la Comisión Especial para la Revisión y Actualización de la Normatividad del Instituto Electoral del Estado de México (Tarjeta IEEM/CERAN/ST/T/052/2016, fecha 16/12/2016).
- Se solicitó a la Secretaría Ejecutiva, diversos requerimientos a utilizar durante la reanudación de la Séptima Reunión de Trabajo de la Comisión Especial para la Revisión y Actualización de la Normatividad del Instituto Electoral del Estado de México (Oficio IEEM/CERAN/ST/083/2016, de fecha 16/12/2016).
- Se informó a la Contraloría General, que la Comisión Especial para la Revisión y Actualización de la Normatividad del Instituto Electoral del Estado de México, que se llevará a cabo la reanudación de la Séptima Reunión de Trabajo de la Comisión (Tarjeta CERAN/ST/T/053/2016, de fecha 16/12/2016).
- Se remitió al Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Especial para la Revisión y Actualización de la Normatividad del Instituto Electoral del Estado de México, copias simples de los acuses de las tarjetas IEEM/CERAN/ST/051/2016 e IEEM/CERAN/ST/052/2016, a través de los cuales se convocó e invitó a la reanudación de la Séptima Reunión de Trabajo de la Comisión (Tarjeta CERAN/ST/T/054/2016, de fecha 16/12/2016).



### ACTUACIONES INTERNAS Y ANTE PARTICULARES

- Se participará en el "Taller Avanzado en Negociación Política y Construcción de Acuerdos para el Instituto Electoral del Estado de México" a invitación del Centro de Formación y Documentación Electoral, mismo que será impartido por personal del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., (Oficio IEEM/DJC/1534/2016, de fecha 13/12/2016).
- Se solicitó a la Dirección de Administración, información sobre la C. Lidia García Vázquez, quien se desempeña como Vocal de Organización en el distrito 5, en Chicoloapan de Juárez, Estado de México, para que esta Dirección pueda estar en posibilidad de emitir el análisis correspondiente (Oficio IEEM/DJC/1526/2016, de fecha 16/12/2016).
- Se solicitó a la Dirección de Administración, un juego de copias simples del expediente laboral de la C. Lidia García Vázquez, quien se desempeña como Vocal de Organización en el Distrito 5, con cabecera en Chicoloapan de Juárez, México (Oficio IEEM/DJC/1527/2016, de fecha 12/12/2016).
- Se solicitó a la Dirección de Administración, vales de combustible para llevar cabo actividad diversa (Oficios IEEM/DJC/1530/2016 e IEEM/DJC/1536/2016, de fechas 13/12/2016 y 15/12/2016 respectivamente).
- Se informó a la Secretaría Ejecutiva, que actualmente no existen temas que deban ser conocidos y aprobados por la Junta General o por el Órgano Superior de Dirección, durante el periodo del 16 al 23 de diciembre del año en curso, vinculados a las actividades de esta Dirección o a la Comisión en que funge como Secretaría Técnica (Tarjeta DJC/T/730/2016, de fecha 15/12/2016).
- Se notificó al Consejero Presidente, a los Consejeros Electorales y al Secretario Ejecutivo, la solicitud hecha a la Dirección de Administración para que dé cumplimiento al oficio número IEEM/DJC/1527/2016, para estar en posibilidad de dar contestación a los diversos IEEM/SE/6243/2016 derivado de los similares IEEM/DA/2871/2016 y el IEEM/CTVOD/ST/064/2016 (Tarjeta DJC/T/731/2016).
- Se informó a la Secretaría Ejecutiva, que fueron capturadas el total de las fracciones atinentes, al artículo 92 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, mismas que corresponden a esta Dirección (Tarjeta DJC/T/732/2016, de fecha 16/12/2016).

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"**  
**ATENTAMENTE**



**ROCÍO MARTÍNEZ BASTIDA**  
**DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA**

c.c.p. Archivo.  
RMBGACB//MASG/LAMB/svp

16-12-12

Toluca de Lerdo, México, 16 de diciembre de 2016  
IEEM/CAMPyD/382/2016

**MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO**  
**CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE**  
**DE LA COMISIÓN DE ACCESO A MEDIOS,**  
**PROPAGANDA Y DIFUSIÓN**  
**P R E S E N T E**

Por medio del presente, me permito hacerle una cordial invitación para que el día lunes 19 de diciembre del año en curso, nos acompañe a realizar la calificación de las hojas de respuestas, actividad que se llevará a cabo en el auditorio de este Instituto a partir de las 9:30 horas.

Asimismo se le hace una cordial invitación para presenciar la conjunción de las hojas de respuestas con los nombres de los aspirantes a Monitoristas, esto será a partir de las 16:00 horas, en la Unidad de Informática y Estadística de este Instituto.

Sin otro particular por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”**  
**ATENTAMENTE**



**DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO**  
**SECRETARIO TÉCNICO**

c.c.p. Mtra. Palmira Tapia Palacios.- Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión. Presente.  
M. en A.P. Francisco Javier López Corral.- Secretario Ejecutivo. Presente.  
Archivo.  
FJJJ/Psv/ngg



Toluca de Lerdo, México, 16 de diciembre de 2016.

SE/T/5282/2016

**MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
P R E S E N T E**

Respetuosamente hago de su conocimiento que la Oficialía de Partes de este Instituto recibió el día de la fecha, a las trece horas con tres minutos, Recurso de Apelación, interpuesto por el C. Daniel Antonio Vázquez Herrera, Representante Propietario de Virtud Ciudadana, en contra de la omisión del Consejero Presidente de este Instituto de convocarlo a las sesiones del Consejo General, en temas relacionados con el presente Proceso Electoral Local, así como de la determinación del Director de Partidos Políticos de no acordar el nombramiento de representantes de Virtud Ciudadana ante los Consejos Distritales y en contra de los Acuerdos números IEEM/CG/113/2016, IEEM/CG/114/2016 e IEEM/CG/114/2016(sic), aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México en sesión Extraordinaria, en fecha catorce de diciembre de dos mil dieciséis.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"  
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p. Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente. - Presente  
Maestro Jesús Antonio Tobías Cruz, - Contralor General. - Para su conocimiento. Presente.  
YMCT/am/eca





Toluca, México a 16 de diciembre de 2016  
T/COTAPREP/004/2016

**MAESTRO**

**SAÚL MANDUJANO RUBIO**

**CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN DEL PREP Y CONTEOS RÁPIDOS.**

Por este medio me permito hacer de su conocimiento que se llevará a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del COTAPREP el próximo 20 de diciembre del presente a las 18:00 horas, en la Sala de Comisiones del edificio sede del Instituto Electoral del Estado de México con el orden del día que se aprobará en la sesión, lo anterior por si desea asistir o bien designar a un representante para tal efecto.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"  
ATENTAMENTE**

**DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA  
Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COTAPREP**



c.c.p. Mtro. Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo.  
c.c.p. Archivo/Minutario



lunes 19, Diciembre 2016 } ENTREGARON  
13:24h.

19-12-08

SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca, de Lerdo México, 19 de diciembre de 2016.

SE/T/5292/2016

**MAESTRO**  
**SAÚL MANDUJANO RUBIO**  
**CONSEJERO ELECTORAL**  
**P R E S E N T E**

Respetuosamente, informo a usted que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, vía correo electrónico, notificó a este Instituto la sentencia recaída en el expediente número SUP-REC-852/2016, interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática en contra de la sentencia del veintinueve de noviembre del año en curso, emitida por la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dentro del Juicio de Revisión Constitucional Electoral ST-JRC-74/2016; mediante la cual se confirma el acuerdo del Consejo General de este Instituto, número IEEM/CG/85/2016 Relativo al Dictamen de la Comisión Especial Dictaminadora del Registro de Partidos Políticos, que otorga el registro como partido político local, presentada por la organización o agrupación de ciudadanos denominada "Vía Radical para la Transformación y la Unidad Ciudadana, A.C."; resolviendo lo siguiente:

**ÚNICO.** Se **desecha de plano** la demanda del recurso de reconsideración interpuesto para controvertir la sentencia dictada por la Sala Regional Toluca, al resolver el juicio de revisión constitucional electoral **ST-JRC-74/2016**.

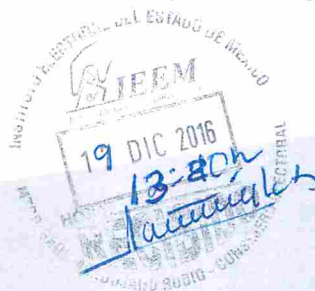
Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"**  
**A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p.: Licenciado Pedro Zamudio Godínez. Consejero Presidente.- Para su conocimiento.- Presente.  
Maestro Jesús Antonio Tobías Cruz.- Contralor General.- Para su conocimiento. Presente.  
VMCT/amv/mgr.

Paseo Tollocah No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán,  
C.P. 50160 Toluca, Estado de México, Tel. (01722) 2 75 73 00.



19-12-12



LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ  
CONSEJERO PRESIDENTE

Toluca de Lerdo, México. 19 de diciembre de 2016.

**MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
P R E S E N T E**

Por este medio me dirijo a Usted, para convocarle a una reunión de trabajo con Integrantes del Consejo General, que se llevará a cabo el próximo **martes 20** de diciembre de 2016, a las **17:00** horas en la Sala de Comisiones, en la que se abordarán temas relacionados con la próxima sesión de Consejo General.

Agradeciendo de antemano su amable asistencia, le envío un cordial saludo.



Toluca de Lerdo, México, 19 de diciembre de 2016

**Asunto:** Atención al oficio IEEM/CE/SMR/221/2016

**Oficio:** IEEM/DPP/1428/2016

**Mtro. Saúl Mandujano Rubio**

Consejero Electoral

Presente

En atención al oficio citado al rubro, por medio del cual se expresa la inquietud consistente en saber si las adecuaciones a los documentos básicos presentados por el partido político local Virtud Ciudadana, fueron debidamente aprobadas por los órganos de dirección correspondientes, conforme a su normatividad interna vigente; me permito anexar el soporte documental relativo al tema, consistente en:

- Oficio: **VC/REP/IEEM/14112016/Cumplimiento**, recibido en Oficialía de Partes el 14 de noviembre de 2016, registrado con el número de folio 5424, mediante el cual presentan las siguientes documentales:
  - Acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno del 19 de octubre de 2016. (en la cual se autorizó convocar a sesión del Parlamento para aprobar las modificaciones a los Documentos Básicos).
  - Convocatoria de la Comisión de Gobierno para convocar al Parlamento.
  - Acta de la primera sesión ordinaria del Parlamento celebrada el día 6 de noviembre de 2016 (en la cual se aprobaron las modificaciones a los documentos básicos).
  - Acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno del 6 de noviembre de 2016. (para temas de nombramientos para recibir el financiamiento Público).





Derivado de lo anterior y de la verificación de las atribuciones y formalidades Estatutarias para los órganos de Dirección enunciados en los artículos 15, 20, 21, 23, 25 y 27 de los Estatutos Vigentes, se determina su debida procedencia, en razón de lo siguiente:

Estatutos	Análisis de cumplimiento
<p><b>Artículo 15.-</b> La toma de decisiones en materia presupuestal, electoral, administrativa, organizacional, de capacitación y demás enmarcadas en el estatuto, realizada por los órganos competentes de Dirección y Comisiones, tendrá plena validez y efectos vinculantes y de acatamiento general para todos los integrantes del Partido incluidas las expresiones disidentes o ausentes.</p> <p>Para efecto de toma de decisiones de especial trascendencia éstas serán:</p> <p>Reforma o adición a documentos básicos, modelo y convocatoria a elecciones de candidatos a cargos de elección popular, de dirigentes del partido y de titulares de Comisiones, así como lo relativo a convenios electorales, fusiones o adhesiones a otras organizaciones políticas o disolución del partido, y los demás que el Parlamento considere en términos estatutarios.</p> <p>Es competencia del Parlamento, reformar o adicionar los Documentos Básicos por el voto mayoritario de sus parlamentarios.</p>	<p>Se cumple al ser sometida la reforma de los documentos básicos a la Comisión de Gobierno en primer instancia por considerarse como un tema de especial trascendencia estableciendo que para que las reformas o adiciones de los instrumentos normativos sean validadas, se requerirá de la presencia de las dos terceras partes del Parlamento y el voto de la mayoría absoluta de los asistentes, circunstancia que se cumple al contar en la Asamblea ordinaria del Parlamento celebrada el 6 de noviembre de 2016 con la presencia de 140 de los 160 parlamentarios y la aprobación por unanimidad.</p>

Estatutos	Análisis de cumplimiento
<p>Cuando por reforma legal o por resolución de las autoridades electorales sea necesario modificar los estatutos del Partido, el Parlamento por mayoría simple podrá hacer las adecuaciones pertinentes sujetándose únicamente a lo ordenado.</p> <p>La comisión de Gobierno determinará el procedimiento para la elaboración y aprobación de estos instrumentos normativos y el de sus reformas y adiciones. Para que las reformas o adiciones de los instrumentos normativos sean validadas, se requerirá de la presencia de las dos terceras partes del Parlamento y el voto de la mayoría absoluta de los asistentes. En todos los casos la votación será nominal y en caso de empate el Coordinador de la Comisión de Gobierno tendrá voto de calidad.</p>	

Estatutos	Análisis de cumplimiento
<p><b>Artículo 20.-</b> El Parlamento será convocado ordinariamente por la Comisión de Gobierno o extraordinariamente por dos terceras partes del total de los parlamentarios.</p>	<p>Se cumple al ser La Comisión de Gobierno la que convocó de manera ordinaria al Parlamento.</p>
<p><b>Artículo 21.-</b> El Parlamento se reunirá de manera ordinaria cada seis meses previa convocatoria expedida y difundida con al menos 15 días naturales de anticipación, en la que se deberá enunciar el órgano convocante, el lugar, la fecha de expedición y celebración; así como la hora de realización y el orden del día. La convocatoria deberá ser comunicada a todos los integrantes del Parlamento por medio de la publicación de la misma en los medios internos de difusión y en los estrados de la sede, oficinas municipales, así como en la página de internet oficial, y en un diario de circulación estatal.</p>	<p>Se convocó a la Sesión del Parlamento celebrada el día 6 de noviembre de 2016, de manera ordinaria mediante convocatoria emitida el día 20 de octubre de 2016, por la Comisión de Gobierno, es decir con los 15 días naturales de anticipación y cumpliendo con todos los datos del artículo 21.</p> <p><b>Se adjunta al presente.</b></p>
<p><b>Artículo 23.-</b> El Parlamento es la máxima autoridad del partido, además de ser espacio para que la militancia debata, delibere y decida, lo que lo constituye como el punto de encuentro de todos los municipios, sus decisiones tienen el fin de dar cohesión, legitimidad y fortaleza al partido y cada uno de sus integrantes; sus atribuciones son:</p> <p>I. Aprobar y reformar la Declaración de Principios, el Programa de Acción y los Estatutos;</p>	<p>El Parlamento es el Máximo Órgano que tiene las atribuciones estatutarias para aprobar y reformar los documentos básicos.</p>

Estatutos	Análisis de cumplimiento
<p><b>Artículo 25.-</b> La Comisión de Gobierno es el órgano colegiado y permanente de dirección política y administrativa; así como de la representación del Partido; responsable de cumplir y hacer cumplir las resoluciones del Parlamento, así como de la conducción de las actividades y aplicación de las políticas del Partido en todo el Estado.</p>	<p>La Comisión de Gobierno es el Órgano que tiene las atribuciones estatutarias de cumplir y hacer cumplir las resoluciones del Parlamento.</p>
<p><b>Artículo 27.-</b> La Comisión de Gobierno se podrá reunir en sesión ordinaria cada quince días y en sesión extraordinaria cuando sea necesario a convocatoria del Coordinador General. La convocatoria deberá ser expedida y difundida, con tres días naturales de anticipación, en casos urgentes podrá hacerse hasta con un mínimo de veinticuatro horas, en la que se deberá enunciar el tipo de reunión, el lugar, la fecha de expedición y celebración, así como la hora de realización y el respectivo orden del día. La convocatoria deberá ser comunicada a todos los integrantes, publicada en los estrados de la sede estatal y por medio de correo electrónico, vía telefónica o algún otro que garantice la eficacia de la misma.</p>	<p>La Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno celebrada el día 19 de octubre de 2016, fue convocada el día 15 de octubre de 2106, es decir si se cumplió con los tres días naturales de anticipación.</p> <p><b>Se adjunta al presente.</b></p>

Cabe destacar que las reformas a los Documentos Básicos, aprobadas por el Parlamento en la sesión ordinaria celebrada el día 6 de noviembre de 2016, se hicieron del conocimiento de esta autoridad electoral el día 14 de noviembre del



mismo año, es decir dentro del plazo de los 10 días siguientes como lo prevé el Artículo 25, numeral 1, inciso I) de la Ley General de Partidos Políticos.

Relativo al oficio IEEM/CE/NPH/198/2016, por el que se indica la inquietud sobre si el partido político local Virtud Ciudadana, emitió reglamentación de carácter interno, se anexa al presente en medio magnético lo exhibido por dicho partido político como anexo al Escrito **VC/REP/IEEM/23112016/entrega-documentos-básicos**, registrado con el número de folio 5888 de Oficialía de Partes y presentado el veintitrés de noviembre del año en curso, siendo los siguientes siete Reglamentos:

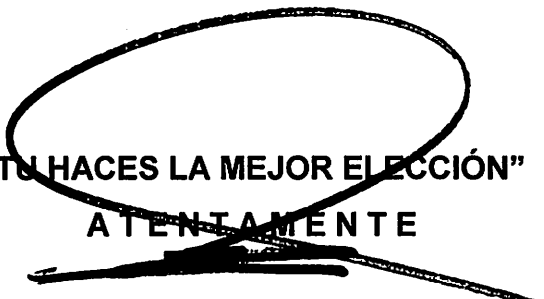
- De la Comisión de Capacitación, enunciado en el artículo 29 fracción VIII.
- De la Comisión de Ética, enunciado en los artículos 9 fracción VI, 54, 57, 61, 62, 63.
- De Afiliación, enunciado en el artículo 8.
- De sesiones de la Comisión de Gobierno, enunciado en el artículo 30 fracción XVI.
- De la Comisión de Administración y Finanzas, enunciado en los artículos 50 y 51.
- De Mesa Directiva, enunciado en el artículo 22.
- De Transparencia, enunciado en el artículo 9 fracción IV, 53, 53 ter fracciones III, IX, XII y XIII.

Con relación de que se indique el procedimiento a seguir; si bien la competencia para pronunciarse sobre la constitucionalidad y legalidad de las adecuaciones a los documentos básicos presentadas por el partido político local Virtud Ciudadana, corresponde al Consejo General, en términos del artículo 25, numeral 1, inciso I) de la Ley General de Partidos Políticos; con la finalidad de coadyuvar y brindar mayores elementos jurídicos al máximo órgano de dirección, se somete a su

consideración y de los demás Consejeras y Consejeros Electorales el análisis realizado por la Dirección de Partidos Políticos sobre la procedencia constitucional y legal de los documentos básicos, para que a la brevedad posible, el Consejo General pueda pronunciarse al respecto.

Asimismo, a consideración de esta Dirección el partido político local, cumplió en tiempo y forma con el requerimiento que le fue solicitado en los puntos resolutiveos sexto y séptimo del Acuerdo IEEM/CG/85/2016, es decir, presentó dentro del plazo que le fue concedido para tal efecto la adecuación a los documentos básicos, plazo comprendido del treinta de septiembre al veintiocho de noviembre de la anualidad en curso, al presentarlo el veintitrés de noviembre de dos mil dieciséis, según consta en el sello de Oficialía de Partes con número de folio 5888 a las 19:57 horas.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier comentario o instrucción sobre el particular.



**“TU HACES LA MEJOR ELECCIÓN”  
ATENTAMENTE**

**Francisco Javier Jiménez Jurado**

Director

C.c.p. **Lic. Pedro Zamudio Godínez**, Consejero Presidente del Consejo General del IEEM. Para su conocimiento. Presente  
**Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo General del IEEM**. Para su conocimiento. Presente.  
**M. en A. P. Francisco Javier López Corral**, Secretario Ejecutivo del IEEM. Para su conocimiento. Presente  
**Mtro. Jesús Antonio Tobías cruz**, Contralor General del IEEM. Para su conocimiento. Presente  
Archivo.

26-29  
vy H



20-12-11

SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México, 20 de diciembre de 2016.  
SE/T/5317/2016

**MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
PRESENTE**



Respetuosamente informo a Usted, que al vencimiento del plazo para la interposición de medios de impugnación contra actos o resoluciones, aprobados en las Sesiones Ordinarias, celebradas en los 45 Consejos Distritales Electorales el pasado 15 de diciembre del año en curso, no se presentó medio de impugnación alguno.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”  
ATENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p. Lic. Pedro Zamudio Godínez.- Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente  
c.c.p. Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz. Contralor General.- Para su conocimiento.- Presente.  
VMCT/amv/cg.





Toluca de Lerdo, México; 20 de diciembre de 2016.  
IEEM/CERAN/ST/T/055/2016.

**MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN  
PRESENTE**

Por instrucciones del Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Especial para la Revisión y Actualización de la Normatividad del Instituto Electoral del Estado de México, Miguel Ángel García Hernández, respetuosamente me permito remitir a Usted copia simple del acuse de recibido respecto del análisis jurídico solicitado por la Consejera Electoral Natalia Pérez Hernández, en la Séptima Reunión de Trabajo, que tuvo verificativo el viernes 16 de diciembre pasado.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”  
ATENTAMENTE**

**ROCÍO MARTÍNEZ BASTIDA  
DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA Y SECRETARIA  
TÉCNICA DE LA COMISIÓN**



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO  
**IEEM**  
20 DIC 2016  
H. C. SAÚL MANDUJANO RUBIO - CONSEJERO ELECTORAL

C.c.p. Archivo.  
RMB/MASG/RGV

**Oficio número IEEM/DA/3042/2016**  
Toluca de Lerdo, México a 19 de diciembre de 2016



**MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO**  
**CONSEJERO ELECTORAL**  
**PRESENTE**

Considerando lo establecido en el numeral XV del acuerdo número IEEM/JG/53/2015, por el que la Junta General aprobó el Calendario Oficial del Instituto Electoral del Estado de México para el año dos mil dieciséis, el cual señala que "...los servidores públicos electorales de nuevo ingreso tendrán derecho a vacaciones y demás prestaciones de ley, siempre y cuando hayan cumplido seis meses de servicio continuo..." así como el acuerdo QUINTO del mismo ordenamiento relativo a que "Los servidores electorales del Instituto Electoral del Estado de México, con derecho a ello, disfrutarán del segundo período de vacaciones del año 2016, de la siguiente manera: cinco días de manera escalonada dentro del lapso comprendido del 5 de septiembre al 16 de diciembre de 2016, y cinco días del 26 al 30 de diciembre de 2016".

Sobre el particular y considerando lo señalado en el artículo 58 del Reglamento Interno del Instituto Electoral del Estado de México; remito a Usted anexo al presente los nombres de los servidores públicos electorales que no cumplen con el supuesto antes señalado, y en consecuencia deberán presentarse a laborar en el horario establecido, en sus respectivas áreas durante el SEGUNDO período vacacional del presente año.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración y le envío un saludo cordial.

**"TU HACES LA MEJOR ELECCIÓN"**  
**ATENTAMENTE**



**LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**

C.c.p. **MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ** - Contralor General  
MINUTARIO JMP/jar\*

Toluca de Lerdo, México, 20 de diciembre de 2016  
**IEEM/CAMPYD/422/2016**

**MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO**  
**CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE**  
**DE LA COMISIÓN DE ACCESO A MEDIOS,**  
**PROPAGANDA Y DIFUSIÓN**  
**P R E S E N T E**

Con el propósito de dar cumplimiento a las instrucciones del Mtro. Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo de este Instituto, mediante oficio IEEM/SE/6340/2016 de fecha 14 de diciembre del presente año; me permito remitir a Usted para su conocimiento a través de correo electrónico, el siguiente acuerdo aprobado por el Consejo General de este Instituto, en su sesión extraordinaria del catorce de diciembre de dos mil dieciséis:

- **IEEM/CG/114/2016**, denominado: *"Por el que se aprueba el Catálogo de Medios Impresos, Electrónicos e Internet, para el Monitoreo de los Periodos de Precampañas, Intercampañas, Campañas, Reflexión y Jornada Electoral, del Proceso Electoral 2016-2017"*.

Sin otro particular, reciba un afectuoso saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"**  
**A T E N T A M E N T E**

**DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO**  
**SECRETARIO TÉCNICO**

c.c.p. Lic. Pedro Zamudio Godínez.- Consejero Presidente. Para su conocimiento. Presente.  
M. en A.P. Francisco Javier López Corral.- Secretario Ejecutivo. Presente.  
Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz.- Contralor General. Para su conocimiento. Presente.  
Mtra. Rocío Martínez Bastida.- Directora Jurídico Consultiva. Para su conocimiento. Presente.  
Archivo.  
FJJJ/Psv/ing



Toluca de Lerdo, México, 21 de diciembre de 2016.  
SE/T/5345/2016

**MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
P R E S E N T E**

De manera respetuosa y en cumplimiento al compromiso del día de ayer en la Reunión de Trabajo, remito a Usted, copia simple del Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebran el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de México, con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Local 2016-2017 en el Estado de México.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”  
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p. Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente.- Para su conocimiento. Presente.  
DLLP/jepa





22-12-02

CENTRO DE FORMACIÓN  
Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

Toluca, México, 20 de diciembre de 2016.


**PARA: MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO**  
**CONSEJERO ELECTORAL**  
**DE: IGOR VIVERO AVILA**  
**JEFE DEL CFDE**

Me permito remitirle 2 ejemplares de las últimas publicaciones editadas por este Centro, que se describen a continuación, esperando le sean de utilidad:

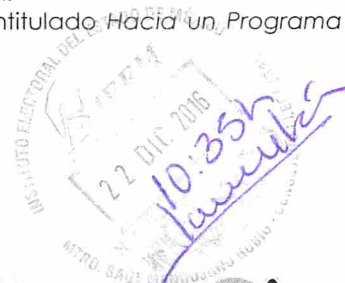
- Número 7 de la serie Cuadernos de Formación Ciudadana, intitulado *Políticas públicas de igualdad de género en el Estado de México*, de Carolina Durán.
- Número 8 de la serie Cuadernos de Formación Ciudadana, intitulado *Hacia un Programa de Resultados Electorales Preliminares nacional*, de Fernando Díaz.

Le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"**



C.c.p. Archivo.



Toluca de Lerdo, México, 22 de diciembre de 2016.  
SE/T/5361/2016

**MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
PRESENTE**

De manera respetuosa remito a Usted para su conocimiento, copia simple de la tarjeta IEEM/CE/GCA/235/16, recibida en esta Secretaría el día de la fecha, signada por el Doctor Gabriel Corona Armenta, Consejero Electoral.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”  
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p.

Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente. - Para su conocimiento. Presente.  
Dr. Gabriel Corona Armenta, Consejero Electoral. - Para su conocimiento. Presente.  
DL LP/jea



Toluca de Lerdo, México, a 21 de diciembre de 2016.  
**IEEM/SE/6513/2016**

**MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
P R E S E N T E**

Me dirijo a Usted respetuosamente, para remitir en medio óptico y hacer de su conocimiento, los siguientes Acuerdos y sus respectivos anexos, aprobados por el Consejo General del INE en sesión extraordinaria de fecha 14 de diciembre del presente año y publicados en su página electrónica:

- **INE/CG842/2016**, "POR EL QUE SE DESIGNAN A LOS PRESIDENTES DE CONSEJOS DISTRITALES PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2016-2017, QUIENES EN TODO TIEMPO FUNGIRÁN COMO VOCALES EJECUTIVOS DE SUS RESPECTIVAS JUNTAS DISTRITALES, CON MOTIVO DE DIVERSOS CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN". (con Anexos)
- **INE/CG846/2016**, "POR EL QUE SE CREA EL COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE CULTURA CÍVICA 2017- 2023".
- **INE/CG851/2016**, "POR EL QUE SE EMITEN LINEAMIENTOS PARA LA VERIFICACIÓN DE LOS PADRONES DE AFILIADOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES PARA LA CONSERVACIÓN DE SU REGISTRO Y SU PUBLICIDAD, ASÍ COMO CRITERIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN DE LOS DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS". (con Anexos)

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"  
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO**



c.c.p. Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.- Presente.  
c.c.p. Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz, Contralor General.- Para su conocimiento.- Presente.  
Archivo  
SFP/amc/aiva

22-12-06

SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México, 21 de diciembre de 2016.  
**IEEM/SE/6515/2016**

**MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
P R E S E N T E**

En términos de los artículos 194 y 196 fracciones II, III y XXXVII del Código Electoral del Estado de México y en atención al oficio IEEM/PCG/PZG/1635/16, signado por el Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto, que en copia simple se anexa; respetuosamente le envío copia simple del oficio INE-JLE-MEX/VE/1426/2016 y medio óptico, suscrito por el Mtro. Joaquín Rubio Sánchez, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México, mediante el cual remite los Acuerdos INE/ACRT/26/2016, INE/ACRT/29/2016 e INE/JGE292/2016 aprobados por el Comité de Radio y Televisión y por la Junta General Ejecutiva del INE, respectivamente. Lo anterior para su debido conocimiento.

Reciba un cordial saludo

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”  
ATENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO**



- c.c.p.- Lic. Pedro Zamudio Godínez. - Consejero Presidente del Consejo General. - Para su conocimiento. Presente.
- c.c.p.- Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Electoral, Presidente del Comité de Radio y Televisión del INE. Para su conocimiento. Presente.
- c.c.p.- Mtro. Patricio Ballados Villagómez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE. Para su conocimiento. Presente.
- c.c.p.- Mtro. Joaquín Rubio Sánchez.- Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en el Estado de México. Para su conocimiento. Presente.
- c.c.p.- Mtro. Jesús Antonio Tobias Cruz. - Contralor General - Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.

Archivo  
CDG/VERP  




Toluca, México, a 22 de diciembre de 2016.  
**Oficio No. IEEM/UCS/1255/2016.**

**Mtro. Saúl Mandujano Rubio**  
**Consejero Electoral**  
**Presente.**

En cumplimiento al punto número 6 del Orden del Día de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática, celebrada el día de la fecha, relativo a la Propuesta del Calendario de colaboraciones en el sitio "**Agenda Mexiquense**" del periodista Pastor Tapia; me dirijo a Usted de manera atenta y respetuosa con el propósito de remitir en documento anexo, el **Calendario de colaboraciones determinado para el mes de enero de 2017.**

En virtud de lo anterior, reitero a Usted que dichas colaboraciones deberán contener como máximo 4,500 caracteres con espacios incluidos, en letra Arial de 12 puntos, y remitirse por lo menos dos días antes de la fecha de su publicación, a los correos electrónicos: [veronica.veloz@ieem.org.mx](mailto:veronica.veloz@ieem.org.mx) y [fme28@hotmail.com](mailto:fme28@hotmail.com)

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano la fina atención que se sirva brindar al presente, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**"Tú haces la mejor elección"**  
**Atentamente**



**Mtra. María Verónica Veloz Valencia**  
**Titular de la Unidad de Comunicación Social**



c.c.p. **Lic. Pedro Zamudio Godínez**, Consejero Presidente.  
**Mtra. Natalia Pérez Hernández**, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática.  
**M. en A. P. Francisco Javier López Corral**, Secretario Ejecutivo.  
Archivo.

Toluca de Lerdo, México, 23 de diciembre de 2016.  
SE/T/5377/2016

**MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
P R E S E N T E**

De manera respetuosa comunico a Usted, que este 24 de diciembre se prevé una guardia en la Oficialía de Partes de este Instituto, para atender el término de plazo para el registro de Convenio de Candidatura Común; asimismo le informo que los Directores de Organización y de Partidos Políticos, fueron instruidos, a efecto de que se disponga lo necesario para atender cualquier eventualidad en los Órganos Desconcentrados.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”  
A T E N T A M E N T E  
FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO**



- c.c.p.
- Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente.- Para su conocimiento. Presente.
  - Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz, Contralor General.- Para su conocimiento. Presente.
  - Lic. Víctor Hugo Cintora Viichis, Director de Organización.- Para su conocimiento. Presente.
  - Dr. Francisco Javier Jiménez Jurado, Director de Partidos Políticos.- Para su conocimiento. Presente.

D.L.P./jega

Toluca de Lerdo, México, 22 de diciembre de 2016.  
**IEEM/SE/6524/2016**

**MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
PRESENTE**

De manera respetuosa y con fundamento en los artículos 194 y 196 fracciones I, II y IV del Código Electoral del Estado de México, remito a Usted copia de los Acuerdos aprobados por el Consejo General de este Instituto, en su sesión extraordinaria del veintidós de diciembre de dos mil dieciséis:

- 1) **IEEM/CG/116/2016**, denominado: *"Por el que se aprueba el Manual para integrantes de Mesa Directiva de Casilla (Versión CAE), el Rotafolio de la Jornada Electoral, versiones Aula y Domicilio, así como el Folleto de Información Básica para la Ciudadanía Sorteada"*.
- 2) **IEEM/CG/117/2016**, denominado: *"Por el que se autoriza al Consejero Presidente solicitar información sobre los programas sociales que ya se ejecutan o que serán implementados en la Entidad, durante el periodo en que transcurra el Proceso Electoral 2016-2017; y por el que se exhorta a las autoridades federales, estatales y municipales que los operen, a no utilizarlos para fines distintos al desarrollo social"*.

Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 58 del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este Instituto.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"  
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO Y  
SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**



c.c.p. Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.- Presente.  
Mtro. Jesús Antonio Tobias Cruz, Contralor General.- Para su conocimiento.- Presente.  
Mtra. Rocío Martínez Bastida, Directora Jurídico-Consultiva.- Para su conocimiento.- Presente.  
DL/P/RE/mrr



Toluca de Lerdo, México, 23 de diciembre de 2016.  
**IEEM/SE/6588/2016**

**MAESTRO  
SAÚL MANDUJANO RUBIO  
CONSEJERO ELECTORAL  
PRESENTE**

En términos de los artículos 194 y 196, fracciones III, VI, XIII y XXXVII del Código Electoral del Estado de México y en atención al oficio IEEM/PCG/PZG/1649/16, signado por el Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General; respetuosamente, le envío copia simple del oficio INE-JLE-MEX/VE/1448/2016 y medio magnético, firmado por el Mtro. Joaquín Rubio Sánchez, Vocal Ejecutivo de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México, mediante el cual remite el calendario de recorridos de verificación para determinar los lugares donde se propondrá la ubicación de casillas, definido por las cuarenta Juntas Distritales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México. Lo anterior para su debido conocimiento y efectos conducentes.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”  
ATENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LOPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO**



23 DIC 2016  
18:16  
Lopez Corral  
cb

c.c.p. Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General. Para su conocimiento. Presente.  
c.c.p. Dr. Gabriel Corona Armenta, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Organización. Para su conocimiento. Presente.  
c.c.p. Mtro. Joaquín Rubio Sánchez, Vocal Ejecutivo de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México. Para su Conocimiento. Presente.  
c.c.p. Mtro. Jesús Antonio Tobias Cruz, Contralor General. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.  
c.c.p. Mtra. Rocio Martínez Bastida, Directora Jurídico-Consultiva. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.

Archivo  
CDGM/ERP/IRAS